

boletín informativo
comité exterior
central única de trabajadores
de chile



OCTUBRE 1986



SUMARIO

ACTUALIDAD DE CHILE

- Lo que hay detrás del circo de los arsenales
- Zanahorias y garrotes
- El apoyo Reagan a Pinochet

PULSO SINDICAL

- CNT: propuestas para gobierno democrático
- Pretenden lanzar al hambre a pirquineros
- La Coordinadora reafirma planteamientos

PROCESO A LA CORTE SUPREMA

- Los magistrados satisfechos
- Biombos de la dictadura
- Los tristes "Supremazos"

LA VICARIA: UNA LUZ ENTRE LAS SOMBRAS

- Defensa de la Vida
- Un alero protector
- La voz de los que no tienen voz

EL SUPREMO RECURSO DE LA REBELION EN CHILE

- Los argumentos de "La guerra interna"
- El ejercicio de un derecho
- Las luchas de una sola batalla

LA AVENTURA DE MIGUEL LITVIN

- Un reportaje de García Marquez
- La apariencia y la realidad
- Una larga cola de burro para Pinochet

LIRA POPULAR

- ¡ Se acerca la hora de la Victoria!

La guerra de Reagan en Nicaragua y El Salvador

- La llamada "guerra de baja intensidad"
- Experimento de exterminio
- La doctrina de Reagan en Centroamérica
- El papel de la Iglesia

CARTAS DE LOS LECTORES

- Realismo y no rencores
- La CUT en Vancouver
- Coleccionista del Boletín

Contraportada: Irene Domínguez.- OCTUBRE DE 1986



LO QUE HAY DETRAS DEL CIRCO DE LOS ARSENALES

"Tenemos pocas zanahorias y pocos garrotes disponibles" decía Elliot Abrams, Subsecretario para Asuntos Latinoamericanos, a comienzos de agosto, refiriéndose a la capacidad de intervención de su gobierno en los asuntos internos de Chile. Era una ironía en cuanto a forma y contenido.

Las relaciones entre la administración norteamericana y la dictadura de Pinochet eran tensas en esa fecha, por lo menos públicamente. Había culminado un proceso de deterioro con el brutal asesinato del residente en los EE.UU. Rodrigo Rojas a mano de los militares. La forma del crimen -el haber sido quemado vivo junto a otra joven- horrorizó a la opinión pública de los EE.UU., informada ampliamente por sus medios de comunicación. El gobierno de Reagan se vio obligado a condenar esta nueva violación de los derechos humanos en Chile y a presionar a Santiago a través de amenazas de suspensión de la ayuda económica, de allí lo del "garrote y la zanahoria".

Por cierto que en Chile muchos saltaron alborozados pensando que el fin de la dictadura era un hecho en función de supuestas decisiones tomadas en la Casa Blanca. Sin embargo, las patadas por debajo de la mesa entre el dictador y Reagan no despertaron entusiasmos mayores en los políticos realistas y menos en aquellos que durante años han enfrentado a Pinochet, privilegiada criatura del imperialismo.

Sin lucha no hay avances

El periódico ilegal "Unidad y Lucha" del mes de agosto, señalaba al respecto en Santiago: "Nadie puede seguir engañándose: Pinochet no tiene la menor intención de dejar el poder, ni el 89 ni nunca. Tampoco se puede vivir de la ilusión de que los funcionarios de Reagan pueden hacer la tarea nuestra de echar al tirano. Ni cabe invertir esperanzas -continúa el periódico- en las polémicas "de pasillo" ni en los "guiños" entre la centro-derecha y algún sector de las Fuerzas Armadas. La experiencia de casi 13 años de dictadura -agregaba- demuestra que el factor realmente decisivo para lograr reivindicaciones sectoriales, para abrir algún espacio de libertad, para generar crisis políticas al régimen, ha sido, es y será la movilización unitaria, masiva y combativa del pueblo chileno".

No sólo para las fuerzas más avanzadas de la sociedad está claro que sólo a través del combate de las masas se podrá avanzar hacia una verdadera democracia, también lo comprenden así el imperialismo, la oligarquía financiera y sus sirvientes y, por cierto, la dictadura, todos los cuales actúan para impedir ese despliegue unitario y combativo.

Pero, además, oscilan entre luchar y posiciones claudicantes sectores políticos del centro-derecha, los cuales siguen temiendo a una salida popular a la vez que requieren del fin de la dictadura para poder seguir subsistiendo política y socialmente. Es una realidad compleja.

La sangre la ponen los jóvenes

"La democracia la perdimos los viejos y ese error se está pagando con la sangre de los jóvenes", señaló el Dr. Ricardo Vaca-rezza, Coordinador de la Asamblea Nacional de la Ci-

vilidad (ANC), al "criticar duramente a las grandes organizaciones sociales, organizadas en respetables sociedades, pero que viven al margen del drama del país y a los partidos políticos de oposición". (EFE, 13/8/86). La declaración de Vaca-rezza estaba en consonancia con la hasta ahora inexistente propuesta política única de los partidos de oposición para lograr la democracia al más breve plazo, tal cual lo habían pedido los dirigentes de la ANC desde la cárcel y exigido reiteradamente el MDP y sus partidos.



La dramática crítica de la máxima autoridad del ANC, se producía en momentos de un reflujo en la lucha de masas y una fuerte ofensiva en contra de la unidad cuya expresión actual es hoy la ANC. El reflujo, por lo demás, era producto del desgaste que produjo la jornada del 2 y 3 de julio y también del conjunto de maniobras provenientes desde la dictadura, los yanquis y además desde ciertos sectores de la oposición. La opinión pública centraba más su atención en las disputas al interior del régimen, en los dimes y diretes con los yanquis o en el juego político de pasillos.

Pero el bajón fue transitorio y las masas presionaron para hacer de septiembre una exitosa jornada por la democracia. La unidad se siguió desarrollando en la lucha y desde

la base ya que la mayoría vislumbra que sólo a través de ella será posible avanzar hacia la democracia. Sin embargo, es importante evidenciar el conjunto de maniobras en desarrollo que buscan perpetuar el sistema de dominación a través de quebrar la unidad y frenar la lucha de las masas. Estas son tendencias permanentes, cambiando sólo las formas en que se manifiestan según sean las circunstancias.

Más zanahorias que garrotes

"Esperamos que estas leyes se pongan en práctica y las consideramos un paso positivo", señaló Abrams en una intervención en la cual explicitó ampliamente los objetivos de la política exterior de los EE.UU. en Chile. Se trata -dijo- que las leyes contenidas en la "constitución", cuerpo jurídico de corte fascista y ajustado a los intereses personales del dictador y económicos y de dominación de las transnacionales norteamericanas, "deberían ser aplicadas en un contexto de libertades civiles absolutas, como por ejemplo, libertad de reunión en asambleas, libertad de expresión, de prensa, y acceso a los medios de comunicación", señaló el funcionario.

¿Pero qué se entiende como libertades absolutas para Abrams? En primer lugar son "libertades" excluyentes por la forma que las determina la misma "constitución". Abrams coincide plenamente con ello al afirmar que "No se puede esperar que grupos como el Partido Comunista, obedezcan mañana a un gobierno democrático", puesto que dicho partido como los otros "extremistas" de la izquierda, son partidarios de "los medios violentos para alcanzar fines políticos", por lo tanto, "aquellos que aceptan legitimar a los comunistas y extremistas no están contribuyendo al futuro de un Chile estable y democrático", señaló. Por lo tanto, no debe existir un entendimiento amplio de la oposición que incluya al MDP pues ello sería legitimar a los comunistas y otros "extremistas".

Una segunda libertad por la que aboga y se juega Abrams es la libertad económica, es decir, la continuidad de la actual política que en esencia es la política de los "Chicago Boys": "El equipo económico del gobierno de Chile -señaló- tiene una orientación firme hacia el mercado libre y es

considerada por las instituciones financieras internacionales como altamente experta". En otras palabras, entrega una clara opinión sobre las bases en que se debe desenvolver la economía a futuro en la "democracia" plena: libertad para importar y exportar bienes, aunque dichas importaciones liquiden a la industria nacional; libertad para que entre y salga dinero, especialmente que salga para pagar el servicio de la deuda externa a la banca transnacional aunque el país se hunda; libertad para la penetración del capital foráneo y desnacionalización de la economía, etc.

El gran garrote para el pueblo

En tercer lugar demanda libertad para intervenir en la política interna y en los destinos del país. No se trata de la intervención diplomática o la presión política como hasta ahora, sino la intervención militar en aras de los intereses norteamericanos en la zona. Esto es formulado así: "El fortalecimiento de la extrema izquierda en Chile -dice- podría tener un impacto negativo en otras democracias aún frágiles de la región y haría peligrar los intereses de Estados Unidos".

Al respecto, el Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR) encontró un documento en el portadocumentos del coronel Haerberle al cual raptó a mediados de agosto. En el se informaba a la alta oficialidad del Ejército de las expresiones entregadas por el Jefe del Comando Sur de los EE.UU. General John Galvin, en una reunión sostenida con cuatro altísimos oficiales de las FF.AA. y Carabineros. Allí se dijo que "el gobierno estadounidense examina los planes necesarios para enfrentar dos eventuales hipótesis de trabajo: a) salida con honor para el presidente, quien sería acogido como huésped en los Estados Unidos, y b) el desborde con características de guerra civil. En el caso de la segunda hipótesis -dijo Galvin- "ustedes saben que disponemos de unidades de combate de despliegue rápido en América Central, Paraguay y Bolivia para apoyar a las fuerzas leales y consolidar a un gobierno amigo..." (PL, 22/8).

Después de plantear una exigencia a las fuerzas de centro-derecha sobre la necesidad de excluir a los "extremistas de izquierda", de no legitimarlos, en los hechos de aceptar la "constitución" del 80 con todas sus "libertades", el gobierno de Reagan amenaza: frente a un gobierno de la izquierda vamos a intervenir o podemos intervenir. Todo lo cual crea profundos temores en dichos sectores y sus partidos, dando alas a aquellos políticos opositores que se juegan en aras de los dictados de Washington. Estos no son insignificantes en cuanto a influencia tanto política como en los medios de comunicación permitidos.

Los norteamericanos han intervenido militarmente en Latinoamérica en más de una oportunidad, lo hacen actualmente en Nicaragua por mano de los somocistas y otros mercenarios. Sin embargo, no siempre están en condiciones de hacerlo cuando existe una correlación de fuerzas importante en favor de una causa democrática. Especialmente cuando existe un pueblo unido decidido a conquistar la libertad a toda costa. La unidad y combatividad del pueblo también está en relación directa con el frenar los intentos permanentes de intervención por parte del imperialismo, con la defensa de la Patria.



Otro "plan Z" en marcha

La dictadura también puso en marcha un gigantesco montaje destinado a variar las tendencias tanto al interior de sus fuerzas como al fortalecimiento de las fuerzas del pueblo. Montaron una armazón publicitaria similar a aquella del 73 conocida como "plan Z" que sirvió de pretexto propagandístico al golpe. Esta versión pretende factibilizar el aplastamiento represivo de los sectores más combativos de la oposición, impidiendo el despliegue de septiembre, favorecer la división opositora, mejorar sus relaciones con Washington, cohesionar al ejército en torno a Pinochet y frenar las tendencias centrifugas en otras ramas de las FF.AA.

Una verdadera avalancha publicitaria se descargó a mediados de agosto sobre la población chilena. Primeras planas de la prensa uniformada, grandes titulares y fotos a todo color, la TV y las radios, mostraron gigantescos "hallazgos de armamentos" en una zona de la costa norte y en diferentes puntos del interior del país. Día y noche se golpeaba sobre la síquis de los chilenos buscando convencerlos que estaba en marcha un tenebroso plan, cuyos objetivos eran desencadenar el terror y los asesinatos generalizados. Pero el "plan", según la prensa oficialista, perseguía antes que nada atentar en contra de las FF.AA. y Carabineros, precisamente en el mes de septiembre, en coincidencia con la movilización acordada unánimemente por la oposición.

La revista "Qué Pasa" (21/8/86) los describe así: "Las acciones terroristas que comenzarían en el mes de septiembre tenían por objetivo la destrucción de cuarteles policiales y de las FF.AA. además de secuestros de elementos considerados "claves" en la toma de decisiones". Dentro de las supuestas tácticas de acción de los "extremistas" que a veces los identifican con el FPMR y en otras ocasiones con el MIR, "se debía de reordenar los grupos de combate", para efectuar una serie programada de ataques y sabotajes a las instalaciones de las FFAA y de Carabineros. Luego la destrucción absoluta de los cuarteles policiales más aislados".

Entre otros, el montaje es un intento de generar reacciones dentro de las distintas ramas de las FF.AA. y en especial en Carabineros que, de un tiempo a esta parte, ha tomado posiciones con grados de diferenciación de las de Pinochet. La información agrega que, "obviamente, en este plan no estaba descartado el sabotaje a plantas de energía eléctrica, comunicaciones, agua y vías de circulación más requeridas". Es decir el caos. Buscan asustar a las capas medias y principalmente a los camioneros y microbuseros que son los que utilizan esas "vías más requeridas".

Otro objetivo: la DC

Los volúmenes de armamentos eran "considerables", equivalentes al de una división, según Pinochet. De allí en adelante la propaganda mezcla las cantidades con la idea de la guerra civil, la toma del poder por la vía violenta, la destrucción y la muerte. "Las armas descubiertas -editorializa "Qué Pasa"- tenían un solo objetivo posible: ser usadas para matar. La posibilidad de un enfrentamiento está presente en el futuro del país".

Es claro que esta parte del mensaje va dirigida a la oposición de centro-derecha, a aquella que vacila entre el acuerdo político con el MDP o la marginación de éste, y que rechaza el empleo de formas armadas de lucha e, incluso, la auto defensa. Por ejemplo, Gabriel Valdés, presidente de la DC, señalaba entonces que la introducción de armas era un hecho "grave y absolutamente criminal". La Iglesia, por su parte, también condenaba la introducción de ellas.

A renglón seguido se identificaba a los "introductores" como miembros del FPMR y del MIR y también al Partido Comunista. Se detuvo a decenas de personas, casi todas jóvenes, a los cuales se acusó de ser ejecutores de la operación, instructores y dirigentes del FPMR y del MIR, todo en mezcolanza pero, "la mentira mil veces repetida se transforma en verdad", según Goebels.

Otro más: convencer a la opinión pública norteamericana

Todo apunta ahora hacia los que introdujeron las armas: "Barcos rusos y cubanos". Tal es así que un capitán de la goleta que las trasbordó contó en TV que lo hicieron subir al salón de uno de los barcos y allí estaba la foto de Fidel Castro, por lo tanto se trataba de un barco cubano, según el torturado capitán (parecería que esos "cubanos" no tienen idea de seguridad en una operación). En todo caso, la normal existencia de embarcaciones pesqueras de Cuba y la Unión Soviética en aguas internacionales del Océano Pacífico, las fotos de los mismos con la publicidad correspondiente, daban un marco que pretendía avalar todo el montaje.

Pinochet, vanguardia en la civilización occidental se encuentra "agredido por los rusos y los cubanos" y en este sentido, Reagan debe cesar de molestarlo por estas minucias de los derechos humanos para enfrentar el enemigo común. No es extraño, por lo demás, que al final los yanquis estén embarcados también en el juego.

Algunos tiros por la culata

Más del 70 por ciento de los encuestados por el diario Las Últimas Noticias, sobre la credibilidad del hallazgo contestaron que no creían en él: "Es un circo, puro circo... Hay muchas incongruencias". "Dudo, porque ha habido ya muchas historias parecidas que han resultado ficción". Todo ello despertó alarma en el gobierno, a la vez que despidieron al director del diario y al periodista que realizó la encuesta.

El FPMR y el MIR desmintieron todo como una burda farsa. El FPMR señaló que "no conoce a la mayoría de los supuestos miembros de nuestra organización detenidos. Sabemos, por el contrario -agregaron- que se trata de conocidos opositores, algunos de los cuales son recientemente retornados del exilio. La mayoría -agrega el Frente- fueron detenidos en ciudades distintas de las que se señala y fueron trasladados al norte del país para montar el show" (Cauce, 18/8/86).

La revista Cauce señaló en su primera página que el montaje pretendía ocultar lo de los 40 oficiales reos por los

desaparecidos, la derrota del ejército en la Corte Marcial por el caso de los quemados vivos, el vuelco en el caso de los degollados y, principalmente, el acuerdo opositor de paro en septiembre. La misma revista agrega que la operación, "podría ser un montaje con el famoso apoyo encubierto de la CIA para neutralizar una salida de la crisis chilena favorable al 'comunismo', y respaldar un proyecto pinochetista-derechista en 1989 que elimine toda posibilidad de una 'nicaragüización' del proceso chileno, temor que no debe dejar de provocar urticaria a la administración Reagan".



Armas de las FFAA para la farsa

Los esfuerzos destinados a frenar el ascenso de la lucha y a dividir a la oposición, ojalá antagonizándola, que persigue tanto al gobierno de E.U.U. como Pinochet, de deberán dar sus frutos en la medida en que continúe el despliegue de la lucha de las masas y continúe también el desarrollo de la más amplia unidad en la base social, como ha acontecido hasta ahora. En todo caso hay que tener presente las maniobras de los enemigos de Chile.

Leonardo Fonseca

PULSO SINDICAL

CNT HACE PROPUESTA PARA UN GOBIERNO DE TRANSICION

El Comando Nacional de Trabajadores entregó a través de su representante en la Asamblea de la Civilidad, José Ruiz di Giorgio, una propuesta política, para que sea afinada por las colectividades políticas de oposición.

La propuesta consiste en resumir los planteamientos comunes de los conglomerados políticos para la formulación de un gobierno de unidad nacional, que sea presidido por un civil o uniformado, pero que cuente con el respaldo del más amplio espectro social, político y que también concite el respaldo de las FF.AA.

Di Giorgio explica "Nuestra propuesta contempla un período de no más de 2 años para elaborar una nueva institucionalidad y en el cual se aborden los problemas críticos que aquejan al país y el accionar deberá apoyarse fundamentalmente en las medidas inmediatas del Acuerdo Nacional".

De acuerdo a la propuesta del Comando, este gobierno de transición deberá abrir el espacio para la realización de elecciones libres sin exclusiones, de manera que efectivamente se exprese la soberanía del pueblo.

El dirigente del Comando agregó que fuera de las di

facultades que tuvo que afrontar la Asamblea de la Civilidad una vez que detuvieron a la mayoría de sus dirigentes, que llegó a dejar la sensación de quiebre y que la AC no estaría respondiendo a las expectativas creadas; la mayor dificultad la representa el hecho de la carencia de una propuesta política que dé un verdadero contenido a la movilización social, por lo que nuevamente se apela a los partidos políticos que asuman el papel que les corresponde. Expresó Di Giorgio que no "deberán esperar que sean sobrepasados por las personas u organizaciones sociales que representan distintas ideologías y que en este momento están dispuestas a jugarse por la democracia y la libertad".

Refiriéndose a los partidos políticos agregó el dirigente del Comando que estos se encontraban "entrampados como producto de la acción del gobierno, que a través de los medios de comunicación, destaca divisiones y problemas en circunstancia que lo que el país espera es que todos se pongan de acuerdo para recuperar la democracia. Si no se recupera la cancha democrática para poder jugar es absolutamente imposible que sostengan sus ideas o principios. El país espera generosidad, en caso contrario serán superados por quienes están dispuestos a sacrificios, para recuperar la libertad".

Di Giorgio reiteró un llamado a las FF.AA. para que pongan término al régimen de Pinochet, permitiendo la estructuración de un gobierno de unidad nacional, donde civiles y militares estén dispuestos a construir una nueva sociedad, curar grandes y graves heridas y estructurar un Poder Judicial real. De no ser así, dijo Di Giorgio, "el país inevitablemente enfrentará un proceso violento porque quienes aspiramos a un cambio pacífico no tendremos argumentos para defender una vía que puede terminar por ser inútil".

FUERA DE LA MUNICIPALIZACION, NO SE CUMPLEN LOS ACUERDOS

Los dirigentes Jorge Mendoza, vicepresidente nacional del Colegio de Profesores y Alejandro Traverso, secretario general de la AGECH, denunciaron en conferencia de prensa que la mayoría de los alcaldes no están cumpliendo con los compromisos del Ministerio de Educación de contratar a los profesores municipi-

palizados en condiciones similares a las que tenían como empleados fiscales.

Los dos dirigentes agregaron que el profesorado seguirá insistiendo sobre la vuelta al sistema de Estado docente, el término de la municipalización y la privatización de la enseñanza en Chile. Esto es necesario ya que de acuerdo a estudios realizados por la Universidad Católica, se demostró que los alumnos con menos puntaje en la Prueba de Aptitud Académica correspondían a los liceos municipalizados, y esto debido a que los alcaldes carecen de capacidad técnico-pedagógica y sus asesores educacionales generalmente no son profesores.

Además, agregaron estos dirigentes que los dueños de escuelas particulares debieran destinar el 80 a 90% de las subvenciones para los sueldos de los profesores contratados y no como sucede normalmente en algunos casos comprobados, que estos sostenedores de escuelas subvencionadas destinan sólo el 30% para sueldos. Afirman que la educación no puede transformarse en un negocio lucrativo porque es función social del Estado.

CONTINUAN LOS ACCIDENTES POR FALTA DE PROTECCION EN LA CONSTRUCCION

En lo que va corrido del año han muerto 12 trabajadores de la construcción por falta de protección en las faenas. En la denuncia la realizaron el presidente de la Confederación de la Construcción, Sergio Troncoso y la secretaria de la misma Claudina García.



Sergio Troncoso dirigente construcción



La muerte de los obreros Atibaldo del Transito Carvajal Paz y Luis Octavio Matus Gutiérrez y la intoxicación de otros 7 trabajadores por inhalaciones de gases tóxicos, cuando trabajaban a 15 metros de profundidad colocando balones metálicos para el escurrimiento de aguas servidas en la ciudad de Arica, viene solamente a subrayar esta situación de total desprecio por la salud y la vida de sus trabajadores por parte de los empresarios de la construcción y el ningún control de las autoridades del trabajo. Las denuncias que se hacen a las inspecciones del Trabajo no arrojan por lo general, ninguna solución y las faenas continúan efectuándose en las mismas condiciones.

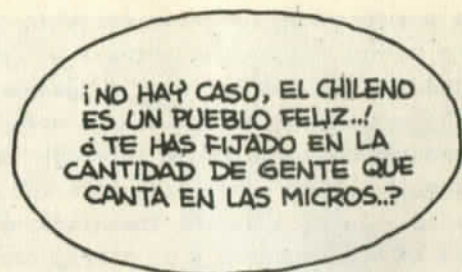
PRETENDEN LANZAR AL HAMBRE A PIRQUINEROS DEL CARBÓN

Con una cantidad de resquicios legales están tratando de impedir el trabajo a los pirquineros del carbón. De acuerdo a una denuncia del Presidente de la Asociación de Pirquineros del Carbón, Núñez explicó que en caso de no solucionarse el problema, quedarían cesantes aproximadamente una cantidad de unos mil trabajadores independientes, ya que no se les permite trabajar por tener sus lugares de laboreo muy cerca de los puntos habitados o porque se estaría operando en sectores pertenecientes a la Empresa Nacional del Carbón. Lo más curioso de toda esta historia, aclara Núñez, es el hecho de que cuando los pirquineros comienzan una faena y encuentran una veta de carbón explotable, ENACAR reclama el derecho de ella y luego se la entrega a contratistas particulares, generalmente vinculados de una u otra forma a esa empresa estatal.

Esta es la situación y los pirquineros están decididos a llegar hasta las últimas consecuencias para que se les haga justicia.

CNS-REAFIRMA SUS PLANTEAMIENTOS

El Comité Ejecutivo de la Coordinadora Nacional Sindical hizo una evaluación del trabajo sindical de los seis primeros meses. Se ratificó el apoyo y fortalecimiento del Comando Nacional de Trabajadores y de la Asamblea Nacional de la Civilidad.



Se hizo un exhaustivo análisis de los resultados de la campaña de sindicalización, acordando promover una incentivación en los trabajos, destinados a fortalecer la orgánica de las Federaciones, Confederaciones y de las estructuras superiores, con una amplia concertación de los departamentos orientados hacia ese propósito. Finalmente expresaron su adhesión al llamado y preocupación del Cardenal Juan Francisco Fresno en lo que respecta al esclarecimiento de los hechos relativos a la muerte de Rodrigo Rojas y las heridas de Carmen Gloria Quintana.

Berné Cataldo

PROCESO A LA CORTE SUPREMA

"El Presidente de la Corte Suprema, en conocimiento del propósito del nuevo Gobierno de respetar y hacer cumplir las decisiones del Poder Judicial, sin examen previo de su legalidad (...) manifiesta públicamente su más íntima complacencia en nombre de la administración de la justicia en Chile y espera que el Poder Judicial cumpla con su deber, como lo ha hecho hasta ahora".

La declaración de Enrique Urrutia Manzano se produjo sólo 24 horas después del derrocamiento del gobierno constitucional de Salvador Allende, del bombardeo de la sede del Poder Ejecutivo, de la disolución del Congreso Nacional y del inicio de la persecución a los adherentes y colaboradores del depuesto Gobierno. El único poder del Estado que permaneció inalterado fue el Poder Judicial. La Junta reconoció públicamente su labor, y el máximo representante de la Corte lo agradeció horas después.

El Pleno de la Corte Suprema ratificó el 13 de septiembre la declaración de Urrutia Manzano. Trasladados desde sus hogares hasta el Palacio de los Tribunales en un microbús del Ejército debidamente custodiado, los magistrados se reunieron

extraordinariamente para suscribir el acuerdo. Los mismos ministros que cuatro meses antes del Golpe alertaron al país frente a un "inminente quiebre de la juridicidad", legitimaron después el quiebre de la institucionalidad democrática de la República.

"LA SATISFACCION DE LOS MAGISTRADOS"

Las cordiales relaciones entre el nuevo Gobierno y la Suprema fueron ratificadas el 26 del mismo mes, en una visita de la Junta de Gobierno al Pleno. El presidente del más alto tribunal recibió a los militares manifestando la "satisfacción" de los magistrados por la presencia de la Junta en la Corte "cuando hacía sólo unas semanas existía el temor creciente de que los tribunales fueran avasallados por el antiguo régimen". Agregó Urrutia que ahora las actividades de la justicia serían "no tan sólo respetadas, sino dignificadas".

Por su parte, el general Pinochet agradeció el reconocimiento del Tribunal a la "legitimidad del nuevo gobierno", que "nos da bríos para luchar porque Chile sea grande y próspero".

Las primeras reacciones de la Corte Suprema frente al Golpe Militar mostraron no sólo coherencia con lo que fue su comportamiento posterior, sino también con lo que fue su conducta durante el régimen constitucional anterior. Durante los últimos años, juristas, abogados y familiares de las víctimas de la represión han acusado al máximo Tribunal de carecer de independencia frente al Gobierno, de ser obsecuentes con la dictadura y de no impedir las masivas y sistemáticas violaciones a los Derechos Humanos. Sin embargo, antes del advenimiento del Régimen Militar, surgieron cuestionamientos a la justicia administrada por la Corte Suprema. Se habló de justicia de clase, de justicia conservadora. El jurista Eduardo Novoa Monreal, hoy en el exilio, realizó un estudio en que analizó más de 30 fallos del máximo tribunal dictados en las últimas décadas anteriores a la del 70, sobre materias laborales, ley de arrendamiento, expropiaciones, franquicias tributarias y defensa de las garantías individuales. El jurista concluyó que ese Poder (Judicial), "particularmente la Corte Suprema, es un incondicional defensor del status social, económico y político vigente y reprueba a quienes luchan por cambios sociales".



Eyzaguirre y Urrutia Mansano dos "supremos".

OBRAS SON AMORES...

Como queriendo probar que "obras son amores", la Corte Suprema del país no ha escatimado fallos, conductas ni opiniones para expresar su afecto al Régimen de Pinochet.

Todas las denuncias coinciden en que es en el campo de la violación de las garantías individuales donde la posición de la Corte Suprema ha quedado en especial evidencia. No es casual. Según el jurista Hernán Montealegre, "es indudable que desde el comienzo de este Gobierno, el máximo Tribunal asumió la función de no intervenir en los problemas judiciales en los cuales el Régimen tenía un interés". Y el primer interés, -como lo muestran las trágicas cifras de la represión y las condenas que año a año han hecho organismos internacionales, como las Naciones Unidas- fue la eliminación de los representantes y partidarios del Gobierno depuesto.

Hubo diversos procedimientos para cumplir con este objetivo. El primero fueron los Consejos de Guerra, una ficción jurídica avalada por el Decreto Ley Número 5, de la Junta Militar, que declaró que el estado de Sitio decretado el 12 de septiembre de 1973 debía entenderse en "tiempo de guerra". En el acatamiento de esta aberración legal, la Corte Suprema confirmó su adhesión a los golpistas, señala el abogado Roberto Garretón, miembro del Departamento Jurídico de la Vicaría de la Solidaridad. Agrega que "la primera falta grave del Poder Judicial, y en especial de la Corte Suprema, fue su renuncia al rol de protector de los derechos humanos y el primer síntoma de esto fue el no conocer las sentencias que dictaban esos Consejos de Guerra". Añade que según la Constitución de 1925, el máximo Tribunal tenía superintendencia sobre todas las Cortes del país, "pero la Suprema omitió ejercer esta función y dejó en manos de oficiales militares la jurisdicción de estos Consejos. Fue una "interpretación" bastante libre del artículo 74 del Código de Justicia Militar, que se opuso al texto constitucional", concluye Garretón.

El ex ministro de Justicia del Gobierno de la Unidad Popular, Sergio Insunza Barrios, explica esta conducta de la Suprema en su estudio. "El Poder Judicial y la Dictadura Militar en Chile". Expresa que "el poder omnipotente de la Corte Suprema para inmiscuirse en lo humano y lo divino se eclipsa, desaparece, declarándose incompetente, cuando es requerida, mediante Recursos de Quejas, para que ponga atajo a las faltas cometidas por los Consejos de Guerra", tribunales que -añade- "por medio de triquiñuelas y argucias grotescas" el Régimen mantuvo en funcionamiento desde el 12 de septiembre del 73 hasta el 10 de marzo de 1978. El único voto disidente fue el del ministro José María Eyzaguirre, quién estuvo por conocer las quejas, pero el resto de los miembros de la Suprema dejó -según Insunza- "entregada la vida y libertad de miles de chilenos a estos tribunales, sólo justificables en caso de una guerra real, integrados por militares, que juzgan en procedimientos sumarísimos y no dan garantía alguna de un juicio imparcial y de una defensa adecuada".

Otra de las pruebas de que "obras son amores" consistió en la negativa sistemática a acoger recursos de amparo interpuestos en favor de detenidos políticos. Ello redundó en que el objetivo del "Habeas Corpus" -dar protección a la vida, seguridad, integridad y libertad de las personas- fue desconocido en miles de casos. Sólo hasta 1980, la cifra de amparos presentados ascendía a más de seis mil. Todos, excepto tres o cuatro, fueron desechados. Uno de los acogidos, el de Carlos Contreras Maluje, dirigente de las Juventudes Comunistas secuestrado por la DINA, no cumplió tampoco su fin porque la autoridad desobedeció la orden judicial de dejarlo en libertad y la Corte Suprema no exigió que así se hiciera. Hasta hace poco, Contreras Maluje engrosaba las listas de detenidos desaparecidos. La confesión del agente de inteligencia de la FACH, que desertó hace dos años de su servicio, Andrés Valenzuela, dio respuesta a la búsqueda: Contreras fue asesinado por sus captores después de ser brutalmente torturado.

Miles de casos como éste podrían haber sido evitados. Ante los tribunales constan 758 denuncias de detenidos que nunca aparecieron. Pero los amparos se desecharon con el solo mérito de informes del Ministerio del Interior que tuvieron dos formas: "No existe decreto de detención en contra de esa persona", o "está detenida en virtud del Estado de Sitio".

Frente a la primera alternativa, la Corte Suprema nunca tuvo interés en investigar más allá. Las razones para esta conducta quedan claras al leer lo dicho en la inauguración del año judicial 1975 por el entonces presidente de la Corte Suprema, Enrique Urrutia Manzano. Pronunció las palabras en un momento en que en el país cientos de dirigentes políticos opositores seguían desapareciendo. Dijo que las Cortes se veían "abrumadas" por los numerosos recursos de amparo interpuestos "a pretexto de las detenciones que ha decretado el Poder Ejecutivo en virtud de las facultades que le otorga el Estado de Sitio". Agregó que hablaba de "pretexto" porque "en la mayoría de los casos de recurso se deducía en favor de personas que, según sus



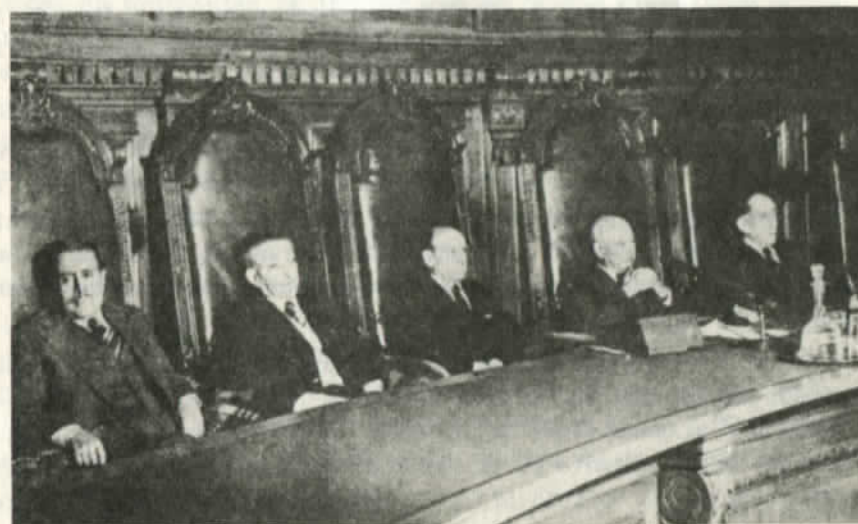
Las madres de Rodrigo Rojas y Carmen Gloria



Familiares de los degollados en tribunales

propios recurrentes, se encontraban desaparecidas -entendiéndose NO detenidas- y que, en verdad y por lo general, se trataba de individuos que viven en el país en la clandestinidad o que, de la misma manera, han salido a países vecinos". ¿Sería capaz de repetir sus palabras el ministro Urrutia después de todo lo que se ha sabido?

Pero entonces Urrutia no se quedó corto en sus "apolíticas" frases. Añadió que los denunciantes han optado por el recurso de amparo a fin de dar más publicidad al asunto, no obstante la seguridad de su improcedencia". Ello -según el Jueza quitaba tiempo a la Suprema para "preocuparse de asuntos urgentes de su competencia". Dijo que todo esto "seguramente no es dictado por un espíritu de honradez, sino sugerido por este sistema morboso de insultar o molestar a los que administran y atribuir defectos gratuitos a todo". Añadió que "los desplazados no se conforman con la pérdida del Poder, pero para la ubicación y probanza de los desaparecidos fracasan todas las investigaciones porque, siendo los propios parientes, amigos o allegados cómplices en tales actitudes, dicha complicidad entorpece el establecimiento de la verdad".



Un Pleno para la injusticia

Frente a la respuesta gubernamental de que "tal persona está detenida en virtud del Estado de Sitio", la Corte Suprema tampoco decidió investigar más cuando la persona supuestamente arrestada nunca apareció. Su actuación en estos casos fue mucho más grave, como se desprende de documentos descubiertos en los que se prueba que la Corte Suprema aceptó y avaló órdenes del jefe de la DINA, destinadas a interferir en la búsqueda de los detenidos.

Un ejemplo es el oficio "Reservado" del 18 de marzo de 1975 enviado por el coronel Manuel Contreras, Director de la DINA (Dirección de Inteligencia Nacional) al entonces presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, Rubén Galecio. Allí le decía: "Tal como le expresé personalmente en la reunión que sostuvimos con el señor Ministro del Interior, debo reiterarle mi posición en el sentido de que debo cumplir estrictamente las órdenes del Señor Presidente de la República en el sentido de informar a US que toda información de detenidos debe ser proporcionada a los Tribunales de Justicia, cualquiera que ellos fueren, por el Señor Ministro del Interior o por el Servicio Nacional de Detenidos, Sendet". Concluía Contreras con un desafiante: "Si las autoridades competentes le han informado no haber detenido a la persona buscada, ésa es la información oficial".

Luego se produjo, el 10 de abril de ese año, el aval de la Corte Suprema a lo pedido por Contreras y la instrucción en ese sentido a las Cortes de Apelaciones de Santiago. Ese Tribunal señaló, también en oficio reservado: "Dada la situación en que se encuentra el país, resulta conveniente usar la vía administrativa propuesta por el Supremo Gobierno para obtener informes en la tramitación de amparos".

Al año siguiente, la Suprema reiteró esta disposición en un insólito oficio -de fecha 22 de junio de 1976-, enviado por el presidente de la Corte Suprema, José María Eyzaguirre, al presidente de la Corte de Apelaciones. Allí le decía, tras recibir el "oficio 57" del Ministerio de Justicia, el Ple-

no del máximo Tribunal había acordado "impartir instrucciones en la forma que solicita el señor Ministro". El oficio 57 daba cuenta de la petición del Ministro del Interior "en el sentido de que en lo sucesivo no se oficie a la Dirección de Inteligencia Nacional requiriendo informaciones de recursos de amparo".

El abogado Hernán Montealegre señala que el máximo Tribunal "llegó al límite de dictar instrucciones para que no se interrogara a funcionarios de la DINA". Sergio Insunza hace mención a casos de este tipo. En el proceso por arresto ilegal de Jaime Ossa, el Ministro del Interior respondió al Tribunal que la DINA le había dicho que "no puede entregar nombres de esos funcionarios por cuanto violaría su vulnerabilidad como agentes de inteligencia". La Corte aceptó sin reparos ese argumento. Como también lo hizo cuando la respuesta de la DINA señaló que porque "los servicios de seguridad trabajan en condiciones absolutamente secretas, no es posible que puedan comparecer (sus agentes) ante ese Tribunal".

En la conducta de desechar amparos, el abogado Roberto Garretón destaca un hecho que califica de "mostruosidad jurídica": la indefensión en que quedaron incluso los niños. Ello en virtud del argumento de la Suprema de que "todas las medidas de protección de los menores no pueden prevalecer sobre las disposiciones que adopte la autoridad con ocasión del Estado de Sitio". Relata el caso de Luis Alberto Muñoz, de 15 años, por quien la Corte de Apelaciones acogió parcialmente el habeas corpus y ordenó ponerlo a disposición del Juez de Menores. La resolución la revocó la Corte Suprema.

Todo lo anterior lleva al ex ministro Insunza a señalar que "se hace difícil hallar una forma más clara de encubrimiento de las torturas, violaciones, incomunicaciones prolongadas y otros tratos inhumanos y degradantes que entretanto sufría el detenido". Por su parte, Hernán Montealegre expresa que con su proceder "la Corte Suprema otorgó una sorprendente inmunidad jurisdiccional a los funcionarios de la DINA, cuyas acciones no estaban sujetas ni al control de la legalidad ni de la justicia, según se estimó".

Además de la omisión en la defensa de los derechos humanos, hubo otros fallos que también se han calificado de "aberrantes". Como la negativa de dar la extradición pedida por el Gobierno de Estados Unidos del ex Jefe de la DINA y dos de sus subalternos, para ser juzgados en ese país por su implicancia en el asesinato del ex Ministro de la UP Orlando Letelier, cometido en Washington. El Presidente de la Corte Suprema de esa época, Israel Bórquez, llegó incluso a decir: "Para integrar el Gran Jurado del Tribunal de Columbia eligieron sólo a morenitos de Washington, tal vez para que disimularan el rubor". La frase provocó problemas a nivel de cancillerías, pero Bórquez no se ruborizó al pronunciarla".

Como tampoco lo hizo la Corte Suprema, cuando días después sí dio lugar a la extradición pedida por la dictadura argentina del líder sindical Luciano Iglesias, quien tenía status de refugiado político de las Naciones Unidas.

El máximo Tribunal tampoco se avergonzó por la tardanza -le tomó seis años- en designar Ministros en Visita para investigar las masivas desapariciones de personas. La petición del Comité por la Paz, en 1975, por 163 desaparecidos o aquella por el caso conocido como el de "los 119", no fructificaron. Sólo en 1979, cuando la lista de detenidos desaparecidos ascendía a 651 casos, la Suprema accedió. Ello permitió respuestas para algunos casos, como ocurrió dramáticamente en Lonquén, Laja y Mulchén.

En juicios más recientes la Suprema también ha mostrado su inequívoca posición. Ocurrió en el caso de los dirigentes comunistas Jaime Insunza y Leopoldo Ortega. En 1984, la Corte de Apelaciones acogió el amparo interpuesto frente a la orden de destierro impuesta en su contra por el Régimen. De nada sirvió porque la Suprema lo revocó.

Todas estas conductas del Poder Judicial y de su máximo tribunal llevaron recientemente a la directiva del Colegio de Abogados a emitir una denuncia sobre la administración de Justicia, y que el presidente de la orden Raúl Rettig reiteró

en conversación con ANALISIS. "Es verdad que la institucionalidad impuesta al país luego del Golpe Militar de septiembre de 1973 excluye del todo la vigencia del Estado de Derecho, pero esta circunstancia no excusa que los Tribunales impongan por la vía de la esencia del imperio de los principios de Derecho y de equidad a los que la cultura chilena dio rango de principios esenciales de su convivencia social".

El proceder tantas veces denunciado en estos trece años contrasta notablemente -según el jurista Hernán Montealegre- "con la celeridad con que el máximo Tribunal se sintió llamado a actuar durante el Régimen presidencial anterior, democráticamente elegido". Allí -añade, "se invocó la justicia para incursionar gravísimamente en pronunciamientos claramente políticos".

"TODO DEPENDE DE QUIEN EJERCE EL PODER"

El caso del intento de desafuero del senador Raúl Morales Adriaola es probablemente uno de los primeros fallos políticos adversos al gobierno de la Unidad Popular. Había sido la Justicia militar que conocía del proceso por el asesinato del Comandante en Jefe del Ejército, René Schneider, la que había solicitado el desafuero del parlamentario. Con las numerosas evidencias acumuladas en el proceso, la Corte de Apelaciones acogió el desafuero por 17 votos a favor y uno en contra. La Corte Suprema revocó la resolución provocando de inmediato el sobreseimiento del senador. Schneider fue asesinado días antes que el Congreso ratificara el triunfo de Allende. Con el atentado se perseguía crear una situación de caos en el país que provocara la intervención de las FF.AA. e impidiera la ascensión de Allende al gobierno.

En su estudio el ex ministro Sergio Insunza recordó una serie de resoluciones, a través de las cuales se obstruyó sistemáticamente las decisiones del Ejecutivo, cuando éste, apoyándose en la legislación preexistente, intentó concretar su Programa de Gobierno.

En octubre de 1972, en medio del paro de los transportistas, el tribunal dio a conocer un extenso acuerdo en que exigió al gobierno el "acatamiento de las decisiones judiciales".

"Se ha llegado al extremo inconcebible en nuestra República, decía en una de sus partes, de entorpecer e impedir el ejercicio normal de los funcionarios judiciales". Posteriormente no se ha conocido pronunciamiento similar en relación, por ejemplo, al trato vejatorio dado por funcionarios de la CNI a jueces y magistrados que han intentado, cumpliendo órdenes judiciales, constituirse en los cuarteles de ese organismo de seguridad.



Israel Borquez: "Los desaparecidos me tienen curcuncho"

"TODO DEPENDE DE QUIEN EJERCE EL PODER"

Uno de los pronunciamientos más publicitados por la prensa opositora a Allende fue el 26 de mayo del 73, en que los magistrados se dirigieron al Presidente a raíz del incumplimiento de una orden judicial para desalojar una propiedad. "Esta Corte Suprema, indicó, debe representar a V.E., por enésima vez, la actitud ilegal de la autoridad administrativa en

la ilícita intromisión en asuntos judiciales". En relación al caso, afirmó, "significa no ya una crisis del Estado de Derecho, como se le representó a su Excelencia en oficio anterior, sino una perentoria o inminente quiebra de la juridicidad del país".

En mayo de 1981, se le consultó al ex presidente de la Corte Suprema, José María Eyzaguirre, por qué al actual régimen no se le había criticado con la misma energía que al anterior. Respondió: "Por una razón muy sencilla: el gobierno actual ha cumplido todas las órdenes judiciales, aunque sean contrarias a él".

Al referirse al marco jurídico impuesto por la Dictadura, el magistrado describió la negación de un Estado de Derecho, sin hacer ningún comentario crítico, por el contrario, dijo Eyzaguirre: "En este momento en el país, la autoridad está concentrada en el Jefe de Estado y la Honorable Junta de Gobierno, que son los poderes colegisladores. Y si ellos dictan las leyes, a los tribunales no les queda otra cosa que cumplirlas. El artículo 24 transitorio da, efectivamente, un poder extraordinario al Jefe de Estado, pero nadie puede poner en duda que siempre el Jefe de Estado actuará de buena fe, sometándose a los principios de equidad y justicia". Al respecto un abogado comentó: "Convendría que el Ministro explicara entonces, qué sentido tiene la existencia del Poder Judicial, si sólo basta con confiar en el criterio del Jefe de Estado que tiene facultades discrecionales para resolver materias tan delicadas como expulsiones, relegaciones y detenciones".

Pero Eyzaguirre no dejó punto sin aclarar y fue lo suficientemente explícito como para que no quedara duda alguna sobre la "independencia del poder judicial" ¿Qué habría pasado en el gobierno anterior, se le preguntó, con facultades como las del artículo 24 transitorio en manos del Jefe de Estado?. Respondió: "El anterior era un gobierno dominado por partidos extremistas, así que habría sido un arma muy fuerte contra cualquier ciudadano. Todo depende de quién ejerce el poder".

LA GOLONDRINA QUE NO HIZO VERANO

En 1983, el inicio de las movilizaciones sociales

a través de las primeras Protestas por la recuperación de la democracia, coincidió con los nuevos aires que soplaron en la Corte Suprema. Dejaba el cargo como presidente Israel Bórquez -elcontrovertido juez que declaró "los desaparecidos me tienen curco" y quién, en actitud extemporánea, se dirigió al país por red de radio y televisión para defender la honra de un particular vinculado al caso de los psicópatas de Viña del Mar- siendo sucedido por Rafael Retamal. Sus primeras declaraciones despertaron esperanza. A diferencia de sus antecesores, Retamal, con 76 años al asumir el cargo, declaró que "en Chile no impera el Estado de Derecho pleno" y que "no hay libertad de prensa absoluta sino relativa". Estimó que el recurso de amparo en los períodos de excepción permanecía vigente, aun respecto del Artículo 24 Transitorio, reconoció que algunos jueces y ministros "aplican con demasiada severidad la letra de la ley y se preocupan de la importancia del espíritu de la ley" y admitió también "que ha habido una gran mayoría de fallos en favor del Ejecutivo, porque la legislación conduce, según el criterio de la mayoría de los jueces, a esa clase de decisiones sin perjuicio de las opiniones contrarias que hay sobre la materia, entre las cuales está la mía".

Sin embargo, a poco andar fue quedando claro que la presidencia de Retamal no importaba cambios en el comportamiento de la Suprema. En dos oportunidades el pleno lo desautorizó, en un hecho sin precedentes en la historia. En abril de 1984, los magistrados rechazaron las expresiones vertidas por Retamal en un discurso ante los nuevos abogados en que los llamó a declararse "en beligerancia jurídica contra quienes, aunque dicen respetarlas, resisten las órdenes judiciales". Días antes, el Director de la CNI se había opuesto a que un Ministro de Corte cumpliera el mandato de su tribunal de constituirse en un cuartel del organismo de seguridad. El pleno rechazó la intervención de Retamal, porque "puede prestarse a interpretaciones de orden político, que la ley prohíbe a los Ministros de los tribunales de Justicia".

En octubre del año pasado, Retamal fue nuevamente criticado por sus colegas, después de su negativa a asistir a

un almuerzo con Pinochet a La Moneda porque "no podía hacer manifestaciones cordiales con alguna de las partes involucradas en algún litigio".

Sin embargo, meses después, el mismo Retamal sorprendió a la opinión pública con declaraciones que hicieron recordar a sus antecesores. En diciembre del 85, tras reunirse durante 20 minutos con el general Pinochet en La Moneda, el magistrado afirmó que las relaciones entre el Poder Ejecutivo y el Judicial son "excelentes" añadiendo que nunca han dejado de existir esos buenos vínculos. En marzo del año pasado, al inaugurar el año judicial, afirmó que la "independencia judicial no ha sido vulnerada" y que "si hay motivos psicológicos para que algún funcionario judicial se sienta inhibido en su libertad o independencia, el asunto es de su exclusiva incumbencia".

REGRESO A LA IGNOMINIA

La Corte Suprema en su conjunto también sorprendió al país este año, con fallos que, si bien se inscriben dentro de la línea de comportamiento habitual del Régimen, fueron calificados como reales "aberraciones jurídicas". Fue el caso del sobreseimiento definitivo, por aplicación de ley de amnistía, a la comitiva del General (R) Sergio Arellano, inculpada en el fusilamiento de 76 personas ocurridos en el norte del país en octubre del 73. O el "supremazo" de enero pasado, con que se dio un vuelco a la investigación del Ministro José Cánovas en el asesinato por degollamiento de tres profesionales comunistas. Apenas doce horas después de revisar el voluminoso proceso, la Corte Suprema dejó en libertad a todos los reos de la causa por falta de méritos. "Cuando todo hacía suponer que la justicia chilena estaba por fin comenzando a investigar seriamente los secuestros y asesinatos que han sido tan frecuentes durante el período del gobierno militar, comentó Montealegre, no ha sido un agente externo quien lo ha desmentido, sino su propio órgano interno máximo, la Corte Suprema de Justicia".

Pero hay también excepciones que confirman la regla. La Suprema confirmó un fallo de la Corte de Apelaciones de Copiapó que acogió un recurso de protección en favor del aboga-

do del obispado y presidente de la DC local, Erick Villegas. Este fue agredido, amenazado y escupido por el alcalde de la ciudad y uno de los testigos de la agresión era una Ministra de Corte. En los mismos días se revocó un fallo de la Corte Marcial, en el caso de la muerte por torturas del transportista y dirigente demócratacristiano de La Serena Mario Fernández, y dispuso la encargatoria de reo de dos funcionarios de la CNI que participaron en su "interrogatorio".

Pero se trata de excepciones. Dos semanas antes, el mismo tribunal, al dirimir una contienda de competencia, traspasó un proceso civil por apremios ilegítimos y hurto contra funcionarios de la CNI -iniciado por el estudiante Pablo Yuri Guerrero- a la justicia militar, avalando así que la tortura es "un acto de servicio militar".

María José Luque
Patricia Collier
("Análisis" - 1.7.86)



LA VICARIA: UNA LUZ ENTRE LAS SOMBRAS

José Manuel Parada, sociólogo, funcionario por varios años de la Vicaría de la Solidaridad, sabía que su trabajo no era mirado con buenos ojos por la dictadura. Al igual que los demás colaboradores de la entidad humanitaria, sentía el peso de los ojos asesinos clavados en su espalda. Lo que no pudo saber o intuir el joven profesional, fue la forma brutal y salvaje con que actuaron sus perseguidores. ¿Cuál fue el móvil que empujó al corvo asesino sobre su garganta?.

Junto a otros funcionarios de la Vicaría de la Solidaridad y al profesor Manuel Guerrero, dirigente metropolitano de la AGECH, Parada efectuaba una investigación sobre los servicios de seguridad de Pinochet. El organismo defensor de los derechos humanos había acumulado muchos antecedentes sobre el accionar de los servicios secretos de la dictadura. Testimonios de torturados en las cárceles secretas, informaciones de prensa y otros documentos constituían el material sobre el cual trabajaba Parada. Manuel Guerrero, había sufrido en carne propia los efectos de la represión, como tal era un testigo muy valioso en la investigación que realizaba el sociólogo de la Vicaría, por ello se entrevistaron varias veces. La última fue fatal para ambos.

El brutal crimen no paralizó la actividad de los demás funcionarios de la entidad humanitaria. Por el contrario, todos, encabezados por el vicario, monseñor Santiago Tapia, exigieron castigo para los culpables. Al mismo tiempo los abogados de la Vicaría colaboraron estrechamente con el magistrado José Cánovas Robles, encargado del proceso. La organización, dependiente del Arzobispado de Santiago, demostraba así su consecuencia en la defensa irrestricta de los derechos humanos.

DEFENDIENDO LA VIDA

Desde sus comienzos, la Vicaría de la Solidaridad concitó el amor del pueblo perseguido y el odio de la dictadura. Su sede central y las vicarías sectoriales acogen miles de chilenos acosados por los servicios de seguridad. Sus funcionarios, sin descanso, dan palabras de aliento, recorren cárceles, hospitales y morgues para dar con el paradero de cientos de desaparecidos. Sus abogados presentan a los tribunales de justicia tantos recursos de amparo como tantos presos y perseguidos políticos deja la acción represiva del régimen militar. Los escritos se acumulan en los Tribunales sin ser acogidos por quienes tienen el deber de hacer justicia. Por ello la Vicaría de la Solidaridad es definida como "La voz de los que no tienen voz".

A lo largo de 13 años de dictadura, la Iglesia Católica y especialmente la Vicaría, desarrolla una actividad sin tregua en defensa de la vida. La "cultura de la muerte" impuesta por el régimen militar desde el mismo 11 de septiembre de 1973, afecta por igual a todos los chilenos. Pobladores, trabajadores, intelectuales, profesionales, jóvenes, mujeres y niños, son víctimas de la represión. El exilio crece y se multiplica. Las cárceles y campos de concentración se abarrotan de presos políticos. Los organismos de seguridad atacan impunemente a los "enemigos del general". Es la visión de democracia que tiene el dictador. En este marco actúa la Vicaría de la Solidaridad llevando esperanza y protección a miles de chilenos. No hay, en la práctica ningún exiliado, preso político, relegado o perseguido que no haya contado con el respaldo de la entidad creada por el Cardenal Raúl Silva Henríquez. Las vidas

salvadas por la Vicaría se cuentan por miles. Es la Cultura de la Vida, el bien sobre el mal de que habla la Biblia, que está presente en toda la actividad del organismo humanitario.

Por su consecuente defensa de la vida, la Vicaría de la Solidaridad recibió este año el premio Príncipe de Asturias, de parte del gobierno español. Galardón compartido en la intimidad por los millones de chilenos que, por ahora, no tienen voz.



Monseñor Tapia, Vicario de la Solidaridad

UN ALERO PROTECTOR

La "guerra" contra la población en que está empeñado el general Augusto José Ramón, no es ficción, como algunos creyeron durante los primeros años. Las víctimas, están allí, con nombres y apellidos. Todos claman justicia, sin embargo, los Tribunales hacen oídos sordos y sólo en contadas ocasiones han acogido los recursos de amparo. Ante esta cruel realidad, los agredidos y sus familiares se organizan. Así nacen, al amparo de la Vicaría de la Solidaridad, organismos como la Agrupación

de Familiares de Detenidos-Desaparecidos; la Agrupación de Presos Políticos y hace pocos años, el Comité contra la tortura, Sebastián Acevedo. Al desprecio por la vida, la mentira y la represión, los perseguidos oponen su anhelo de justicia, sus deseos de paz y la esperanza de un futuro en democracia.

Los familiares de los detenidos-desaparecidos encuentran en la sede de la Vicaría un hogar y un camino para dar con sus seres queridos. Muchos aún, demasiados, todavía no han podido ser ubicados. Pero no por ello disminuye la actividad de la entidad y sus familiares. Todo dato, cualquier pista, es investigada con la esperanza de dar con el paradero de Juan, María, José o Luis. La Agrupación de Presos Políticos, por su parte, también establece su cuartel general en la Vicaría. De allí se sigue el curso de los procesos, se imparten instrucciones a las nuevas víctimas de la represión y se mantiene el trabajo artesanal de los detenidos que les permite subsistir en las cárceles de la tiranía. El Comité contra la tortura Sebastián Acevedo nació de un hecho trágico. Los hijos de Acevedo fueron detenidos, en Concepción, por la CNI. El padre, angustiado, amenazó con quemarse vivo si no se los entregaban. El régimen no escuchó. Acevedo se prendió fuego en la Plaza de Armas de la sureña ciudad. Sólo después de ello, la dictadura liberó a su hijo.

UNA VOZ AMIGA

En mayo de este año, la revista Solidaridad, editada por la Vicaría, cumplió diez años de existencia. "Lo que se buscaba inicialmente era entregar al conocimiento de toda la Iglesia y de las organizaciones que se interesaran, las tareas que la Vicaría desarrollaba. Era un tiempo en que la realidad nacional carecía de existencia para la prensa oficial". Así define los primeros pasos de su existencia el medio de comunicación. En sus páginas ha quedado impresa la verdadera dimensión de lo que ha sido para Chile la dictadura de Pinochet. Testimonios de lucha, de dolor, de esperanza y combatividad se mezclan en cada edición de la revista.

Al definir su trayectoria, "Solidaridad" escribe: "Diez años de servicio que no han sido fáciles. Pero que han sido buenos. Porque hemos crecido y hemos sido testigos del crecimiento de la dignidad del hombre de nuestra patria, que se fortalece en la solidaridad surgida en medio de la persecución y el dolor. No hemos tenido ceremonias ni fiestas. Hemos tenido, en cambio, el cariño y la solidaridad de miles de hombres y mujeres, de cientos de organizaciones y de instituciones del país y del resto del mundo".

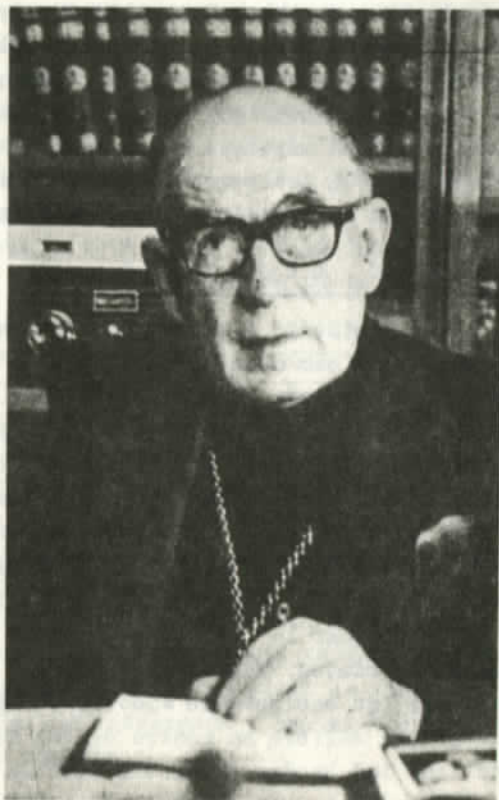
Sí, cariño y solidaridad. Porque hay que dar sin esperar recompensa. La revista "Solidaridad" es un ejemplo de los altos valores que anidan en el pueblo chileno, siempre dispuesto a dar, a entregarse, a costa, muchas veces de la seguridad personal. Los que laboran en el medio de comunicación han debido sufrir en carne propia los embates de la represión. A ningún dictador, ni menos a Pinochet, le gusta que sus crímenes y mentiras queden al descubierto y actúan como sólo ellos saben hacerlo. Cada verdad expuesta es respondida con más mentiras y más represión. "Si los perros ladran, es señal que cabalgamos Sancho", decía don Quijote a su fiel escudero Sancho.

NO SOLO LADRIDOS

"Detienen a vicario por subversivo". "Acusación contra la Vicaría por cumplir el evangelio". Son algunos de los titulares de la Revista Solidaridad en los que se refleja el pensamiento "humanitario" de la dictadura. El bestial crimen de José Parada perpetrado por agentes de Pinochet no fue, ni mucho menos, un caso aislado. Sistemáticamente los organismos de seguridad del régimen han atacado a la Iglesia Católica, sus organismos y funcionarios. Si a los partidos políticos se les persigue por querer recuperar la democracia, a la Iglesia se le reprime por tratar de imponer la justicia, la paz y la verdad entre los chilenos. Sacerdotes, monjas y laicos son mojados, apaleados y vejados por los esbirros de Pinochet. Sus adeptos lanzan epítetos de grueso calibre en contra de los dignatarios de la Iglesia Católica. Las bandas fascistas asaltan y queman templos a lo largo de todo el país. El ser cristiano hoy en Chile

es igual que haberlo sido bajo el imperio romano. Los leones son reemplazados por la DINA-CNI.

Se asesina a sacerdotes mientras leen la Biblia. Se expulsa del país a vicarios y monjas. Los locales de la Vicaría son asaltados y destruidos con el pretexto absurdo de buscar "armas". Sólo encuentran un profundo amor al prójimo. Irreverente y solapado, el dictador concurre envuelto en su vampiresca capa, a la Catedral Metropolitana. Quizás el Arzobispo de Santiago, monseñor Juan Francisco Fresno, vea en él a la "oveja descarriada" que vuelve al redil. Saldrá dando órdenes para nuevos asaltos en la oscuridad de la noche. Ni la cruz, ni las oraciones, ni el incienso, logran redimir al pecador eterno.



Cardenal Silva Henríquez

A trece años del golpe militar de 1973, la Vicaría de la Solidaridad forma parte del nuevo espíritu que imperará en Chile a la caída de la dictadura. Los sufrimientos de millones y la ambición de unos pocos han tejido, paciente-mente, la mentalidad de una nueva nación. Todos los chilenos saben que sin solidaridad, justicia y unidad, será imposible afrontar la enorme tarea de reconstruir la sociedad. Sin solidaridad y unidad no habrá recuperación, como tampoco podrá haber reconciliación sin justicia plena.

Justicia, y no venganza es lo que claman los miles de asesinados, torturados, perseguidos, exiliados y despojados. La experiencia de otras naciones que se han sacudido de yugos dictatoriales, como Argentina y Uruguay, muestra claramente que sin el imperio irrestricto de los derechos humanos, no puede haber recuperación. Por el contrario, seguirán existiendo las injusticias y los atropellos. El hombre no sólo desea comer y vestirse, también necesita y en el caso chileno con urgencia, sentirse libre por dentro y por fuera. Sacudirse de trece años de inmundicia. Amar sin recelar, pedir sin mendigar, criar sin temores, construir para el futuro.

Los mejores valores del ser humano y sus derechos han sido defendidos consecuentemente por la Vicaría de la Solidaridad. Es en gran medida la artífice de la nueva sociedad que todos los chilenos crearán cuando sea aventada la tiranía. Las dictaduras, inevitablemente, caen por la fuerza y la moral del pueblo y sus instituciones.

Jorge Alvarado



EL SUPREMO RECURSO DE LA REBELION EN CHILE

La Junta Militar declaró en 1973 la guerra al pueblo de Chile. Las Fuerzas Armadas devinieron en Ejército de Ocupación desatando todo género de operaciones armadas y de terror en contra de la población inerte. La democracia fue reemplazada por un régimen de opresión expresado en una dictadura militar y basado en la Doctrina de la Seguridad Nacional (DSN). El Estado de Derecho se reemplazó por las órdenes de Augusto Pinochet. El sistema administrativo a todos los niveles se regimentó. El país es un gigantesco regimiento. Y quien no acepta las órdenes militares es reprimido. El conocimiento para comprender la conducta irracional de los militares impone el análisis de los principios que motivan ese comportamiento. "La DSN es una extraordinaria simplificación del hombre y de los problemas humanos en la cual la guerra y la estrategia devienen en única realidad y respuesta." (1).

LOS ARGUMENTOS E INSTRUMENTOS DE "LA GUERRA INTERNA"

La DSN estructuró un "modelo" estratégico inspirado en los siguientes postulados: 1) El mundo contemporáneo está dividido en 2 bloques: el occidental y cristiano o mundo libre y el comunista y oriental, o mundo de la subversión. 2) Una nueva

concepción de la guerra -opuesta a la clásica de Clausewitz- que establece la guerra total. Los campos de batalla son el mundo diplomático, político, industrial, cultural. 3) El mundo libre debe dominar al mundo comunista mediante el terror atómico, la OTAN, las guerras locales, la guerra interna y la guerra de las galaxias. 4) Una nueva estrategia de la guerra revolucionaria para la subversión comunista internacional. La guerra revolucionaria aplicada en cada país, es repelida por la contratécnica específica: la guerra interna nacional. Esta guerra interna es una agresión interior realizada por las propias fuerzas armadas en contra del pueblo. Para realizar la guerra interna la Escuela de las Américas instruyó en contrainsurgencia y espionaje -"operaciones de capa y espada"- a 90 mil oficiales latinoamericanos, (6.800 oficiales chilenos se habían graduado en esa Escuela al 11.9.1973) entre los años 1963-1983.

La guerra interna se lleva a la práctica en Chile mediante el terrorismo de Estado, y la comisión de crímenes en contra de la humanidad. El DIP castiga las guerras injustas mediante la institución de la contra guerra justa del Estado agredido. Y castiga la guerra interna mediante la rebelión. Este es el sistema impuesto en Chile por la dictadura militar: un régimen de tiranía y opresión que viola los derechos y libertades humanas.

En algunos sectores centristas chilenos existe una preocupación relacionada con la violencia que, según ellos, implicaría la rebelión popular, al repeler la violencia terrorista de Estado. La concepción humanista que los inspira rechaza la violencia popular. Y pretenden circunscribirla sólo a la desobediencia civil unida a unas difusas y confusas "negociaciones con el gobierno militar para lograr la transición pacífica a la democracia". Este "compromiso" exige un puente entre quienes deben concretarlo, lo que implica un consenso nacional mínimo que no existe en Chile. La Dictadura Militar ha impuesto el disenso social. No existe posibilidad alguna de diálogo con Pinochet. Los hechos previos relativos al "acuerdo" hablan por sí solos. La violencia militar aumentó selectiva y masivamente su acción: asesinatos con degollamiento y razias a las poblaciones con desaparecidos.

EL SUPREMO RECURSO

La Comunidad de Naciones reaccionó y tomó decisiones jurídicas después de la derrota del fascismo alemán para impedir la repetición de crímenes en contra de la humanidad. Desde 1941 se iniciaron los acuerdos legales internacionales. La Carta de Londres de 1945 -antecedente legal de los Juicios de Núrenberg- y todos los Tratados, Convenciones, Conferencias que crearon la ONU, la UNESCO y especialmente la Declaración Universal de Derechos Humanos de 10.12.1948 forman el Derecho Internacional Público (DIP) contemporáneo. El DIP fija con exactitud los derechos y libertades humanos. Y castiga a quienes los violan. En 29 artículos se legislan los derechos y en el artículo 30 se prohíbe a los gobernantes violar los derechos humanos: "Nada en la presente Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración." Y ¿cuál es la institución que defiende el respeto de los derechos humanos?: el supremo recurso de la rebelión en contra de la tiranía y la opresión. Estas son las fuentes jurídicas de la rebelión.



La institución jurídica de la rebelión es una sola. En su desarrollo práctico a través de la lucha de masas -forma en que el derecho de los rebeldes se ejerce- asume dos signos, pero no dos tipos: a) Proceso previo de desobediencia o resistencia civil y b) Proceso de rebelión armada. Esta división carece de importancia en el texto legal y en la práctica de la DSN: la desobediencia, resistencia o rebelión civil es reprimida por el Ejército de ocupación de Chile militarmente, por medio de las armas.

En la guerra fría surgió una tendencia reaccionaria destinada a impedir el ejercicio del supremo recurso de la rebelión a los pueblos sometidos a tiranía y opresión. Esta doctrina la aplican Reagan y el Pentágono. Pretenden desprestigiar la existencia misma de la rebelión y su práctica. Los Manuales Militares en uso en América Latina emanados del Departamento de Ejército de Estados Unidos y de la CIA definen interesada y falsamente el derecho a la rebelión: "El rebelde sustenta la teoría del odio y violencia para imponer la rebelión subversiva comunista y la dictadura del proletariado." No hay tal. El Derecho define por sí o por el Diccionario el sentido de sus palabras. Así, el vocablo rebelión procede del latín rebellum formado por las palabras re= en contra de y bellum= guerra o violencia armada. Y la Declaración Universal define la rebelión como "el supremo recurso del hombre privado de sus derechos humanos en contra de la tiranía y la opresión." Cuestionar el espíritu de la referida institución como lo hacen los Manuales, o bajo el subterfugio de que su aplicación implica violencia que repugna a cierto humanismo, es dar la espalda al Derecho y a la realidad sangrienta de la guerra interna de Chile.

EL EJERCICIO DE UN DERECHO

Las ideas reaccionarias comentadas violan la primera regla de hermenéutica o interpretación legal: "Cuando el sentido de la ley es claro no se desatenderá su tenor literal a pretexto de consultar su espíritu." El Derecho no persigue que los hombres sean morales, buenos y piadosos: el Derecho simplemente ordena cómo debe el hombre comportarse en sociedad. Regula la conducta social. Le prohíbe a los gobernantes violar los

derechos y libertades humanos. Y si lo hacen, los castiga. Y entrega al pueblo tiranizado y oprimido el derecho y el medio de castigarlos. El Derecho prohíbe violar y asesinar. El que lo hace, sufre la pena de muerte. Y nadie puede angustiarse por razones de un discutible y parcial humanismo de la violencia que implica ejercer un derecho.

La humanidad no permaneció inmovible ante los horrores representados por los crímenes en contra de la humanidad de la DSN del nazismo. Todo el Derecho de la Guerra, el contexto del DIP desde 1945 hasta 1975 es la reacción jurídica de la Comunidad de Naciones en contra de las ultrajantes violaciones a los derechos humanos que rechazó la conciencia de la humanidad. Entre estos derechos a castigar a los criminales destaca la rebelión, como unidad, como una sola entidad. De ahí que no es aceptable la distinción que pretenden hacer los centristas chilenos: aceptamos la civil, no la militar. El legislador no distinguió al establecer el recurso de la rebelión. "Donde la ley no distingue, no es lícito al hombre distinguir" dice el aforismo jurídico. Es inaceptable la distinción hecha en Chile. La rebelión no es voluntarista, no nace del capricho de desviados militaristas, ni obedece al arbitrio de las personas o de un Partido. De ahí que la disposición de DIP estima que el hombre privado de derechos humanos está compelido a rebelarse. Es decir, no obstante que frente a la ley funciona el principio de imputación que implica cierta voluntariedad humana para respetar o no el Derecho, en cuanto al recurso de rebelión, éste se impone, hay una especie de determinismo social proveniente del cierre de todos los caminos democráticos y racionales para que cese la violencia estatal, y se reponga el Estado de Derecho. Y al no existir salida negociada, el hombre está forzado a rebelarse.

EL DERECHO A LA VIDA

La rebelión es el castigo jurídico a la guerra interna y a los crímenes del terrorismo de Estado.

El Derecho contemporáneo establece los requisitos o elementos que constituyen los Estados. Entre estos elementos el fundamental es el pueblo, que es el ámbito social y humano

del ordenamiento jurídico conocido como Estado. Ello conforme a los principios humanistas de "el hombre medida de todas las cosas" y al pensamiento de Terencio: "Soy hombre y nada humano me es ajeno." De ahí que el artículo 30 de la Declaración Universal disponga que "todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona". ¿Quiénes son los que violan los derechos humanos? El artículo 30 de la Declaración lo señala. Entre los reaccionarios se pretende que solamente el Estado es responsable, no así los que gobiernan personalmente. "El Estado como persona jurídica es el sujeto pasible de los delitos intencionales y de las violaciones del DIP. La sanción se dirige contra todos los miembros de la comunidad que se presenta como persona jurídica (el Estado), aún cuando el acto violatorio haya sido cometido por uno de ellos en su carácter de órgano del Estado. La sanción se dirige en contra de los individuos porque sólo los seres humanos pueden ser objeto de ella. Las acciones específicas del DIP: la guerra y represalias tienen este carácter." (2)

A partir de los Juicios de Núrenberg y de los Juicios en contra de las Juntas Militares argentinas, estos principios se han aplicado en la práctica. ¿Qué castiga el pueblo con la rebelión? "La sanción es una reacción de la comunidad jurídica nacional e internacional contra el acto violatorio. El acto antijurídico es una conducta indeseable, que violenta la esfera de los intereses ajenos, es un acto coercitivo." (3) En Derecho se estiman bienes o intereses la vida, y demás derechos y libertades humanas. La Carta de Londres de 1945 determinó los crímenes en contra de la humanidad, y fue ratificada por Resolución de la ONU de 1946, y la violación de todos y cada uno de los Derechos Humanos contenidos en la respectiva Declaración constituye crimen contra la humanidad. Sin perjuicio de los castigos establecidos en el Código Penal.

El ejercicio del derecho a la rebelión empieza con actos civiles de protesta. Y pasa por barricadas, pedreadas, apogones, enfrentamientos sin armas con el Ejército de Ocupación armado y, dentro del proceso del desarrollo de la lucha de masas, se llega a niveles superiores. Lo principal en estos conflictos

jurídico-militar es el punto de vista de las masas. Carlos Clauswitz en el Nº 11 del capítulo I ¿Qué es la guerra? que se titula "El objetivo político aparece de nuevo en primer plano" afirma que "...es posible dejar que el objetivo político sirva como norma, siempre que tengamos presente su influencia sobre las masas que afecta." (4) Esto es, que en la rebelión -forma de guerra justa- también la acción y reacción de las masas es el factor determinante, es el objetivo político.



FACTORES MÚLTIPLES

Este proceso no es espontáneo, no es voluntarista tampoco. Necesita conducción política. En la rebelión el pueblo representa sectores diferentes y amplios. Operan factores multi-clasistas y pluripartidistas. Pero dentro de las masas.

En el curso del análisis es preciso señalar que la rebelión y la insurrección son instituciones si se quiere análogas, pero diferentes. Analogía no es identidad. En la insurrec-

ción armada el proletariado tiene como estrategia la conquista del Poder como clase. No nos extenderemos a otras consideraciones. En la rebelión los objetivos estratégicos están determinados en las propias disposiciones que la configuran o establecen: 1) Derrocar a la dictadura. 2) Restablecer la democracia, el Estado de Derecho, los derechos humanos, elegir una Constituyente, reasumiendo el pueblo la soberanía popular y reactivar la economía en beneficio de las masas y 3) Sancionar a los órganos del Estado terrorista militar.

En la rebelión participan sectores o clases que tienen intereses contradictorios, pero que en cuanto a ella coinciden en el ¿Qué hacer? que no es otro que derrocar a la Dictadura para sobrevivir social y humanamente. En este sentido el concepto histórico de pueblo para la estrategia de la rebelión es más amplio. De ahí que sean inaceptables las exclusiones de sectores populares por parte de quienes no siempre cuestionaron a la Dictadura "militar, y alegando un humanismo burgués, pretenden descalificar a quienes se acogen al derecho a la rebelión.

El humanismo es histórico y social. Para el marxismo el bien máspreciado es el hombre. "Todo en aras del hombre." Y al humanismo marxista le repugna que se continúen cometiendo los actos de violencia que permanentemente se aplican en Chile. Y ello, porque "tanto en lo que se refiere al pensamiento como a la acción un marxista es un humanista, vive conforme a valores humanos establecidos mediante la acción humana. El hombre es un componente producto y productor al mismo tiempo de una sociedad compleja, cambiante y cada vez más consciente. Pero la sociedad no es un orden fijo; la vida de cada hombre la enriquece y la modifica. Cada hombre es un creador. "La hierba crece: en la mañana florece y crece, en la tarde la cortan y se marchita." No sucede lo mismo con el hombre. Ninguna vida transcurre sin que contribuya algo al legado común. Cada vida humana influye en otras: las vidas de los compañeros y de los hijos, consciente o inconscientemente, directa o indirectamente, cambian bajo su influencia. Por eso resulta estúpido tratar a cualquier hombre como un esclavo o como parte de una máquina. El respeto a la individualidad y a la capacidad humana halla su fundamento lógico en

la comprensión de la sociedad y de sus transformaciones, comprensión que nos da el marxismo." (5) Este es el verdadero humanismo. El que anima a la norma jurídica de la rebelión en aras del hombre.

LA REBELION POPULAR Y LA DOCTRINA DEL BELLUM JUSTUM

Desde el surgimiento del esclavismo y de la ciudad-Estado los guerreristas han pretendido justificar sus guerras de rapiña y de agresión. El Derecho Romano exigía que las guerras fueran justas. Y Cicerón aceptaba como causa justa la venganza. Carlos Clausewitz, -al llevar la burguesía la división del trabajo a la guerra- reacuñó la concepción de guerras justas e injustas. El DIP contemporáneo repudia las guerras y las define como interferencias armadas, injustas y sin causa de un Estado en la esfera de otro Estado o de los órganos de un Estado en contra de su pueblo. El DIP estima que las guerras de agresión de Estado contra Estado o de Estado contra pueblo son injustas, y las sanciona conforme a estos principios: 1) La guerra total e interna es una interferencia armada de un Estado en la órbita de otro o en contra de su pueblo. 2) Es una agresión injusta. 3) Los agresores pretenden justificarla como represalia o prevención de ataques inexistentes. 4) Es una agresión ilícita y antijurídica. 5) El agredido debe sancionar al agresor. 6) La sanción jurídica de la guerra es la contraguerra justa y de la guerra interna, la rebelión. A estos principios los tradicionalistas reaccionarios argumentan: ¿Si la contraguerra y la rebelión implican violencia, cómo pueden ser sanciones de DIP? La respuesta jurídica es simple.

En DIP existen principios diferentes a los de Derecho Privado. Los Tratados y Convenciones internacionales se basan en el principio "pactas sum servanda" (Los pactos son para ser cumplidos). Chile suscribió todos los referidos Tratados. Ellos forman parte del Derecho positivo o escrito vigente, aún cuando no respetado. Entre estas normas están las que configuran la doctrina del bellum justum (guerra justa). Ella nació en Roma, fue reactualizada por Clausewitz e incorporada desde la postguerra de 1919 al Derecho de la Guerra y en todos los Tratados de

1945 hasta el presente. La doctrina del bellum justum es aplicable a la rebelión por las siguientes razones: 1) Porque ella es la sanción jurídica al estado de guerra imperante en Chile prácticamente. 2) Porque las acciones bélicas del terrorismo de Estado violan los derechos humanos y representan crímenes en contra de la humanidad y 3) Porque el pueblo de Chile rechaza la violencia armada, la cuestiona, y se opone por todos los medios a su alcance a ella.



LA GRAN BATALLA

Desde un punto de vista jurídico-militar la guerra y la rebelión encuentran en el enfrentamiento armado su expresión superior. Se aplican los principios de la guerra de Clausewitz: "En enfrentamiento es la única actividad eficaz de la guerra.

Incluso si el encuentro no tiene lugar. Una gran batalla lo concluye todo. Pero la gran batalla sólo es decisiva en el centro político de todo. El discurso de la guerra es dual. Es una ciencia en sí misma, cuenta con sus propias metas y medios, pero, a la vez, es una ciencia que depende de fines ajenos a ella: los objetivos políticos. De modo que es cierto que la guerra es la continuación de la política por otros medios... La subordinación del punto de vista político al militar sería irracional, pues la política ha creado la guerra. La política es lo inteligente, la guerra es sólo su instrumento. La subordinación del punto de vista militar al político es lo único posible." (6). Para Clausewitz, lo importante en el aspecto político de la guerra es la aceptación de ella por las masas. Lo relevante es la decisión de combatir, de enfrentar con la rebelión al Ejército de Ocupación. Es la decisión de combatir la que produce en definitiva la ruptura de las fuerzas armadas. Los hombres que la forman, pese a la disciplina y a la obediencia irracional, no están al margen de la lucha de clases, de la existencia social del pueblo. El enfrentamiento decisivo tendrá lugar previamente en sus conciencias. Y una política justa de la rebelión hacia los uniformados no puede ser otra que la de combatir hasta la victoria final: hasta la derrota de la Dictadura. Y entonces, jugarán los verdaderos valores humanos: o se está con la tiranía y la opresión decadente o se está con el pueblo, que marcha hacia el futuro. De ahí la sabiduría del concepto de "la gran batalla" de Clausewitz. Esa gran batalla que se gana políticamente en el seno de las masas, antes que en el campo de batalla. La rebelión es un derecho, y el pueblo de Chile, pese a quien pese, se ve "compelido a recurrir a ella contra la tiranía y la opresión."

Luis Vega

Notas Bibliográficas

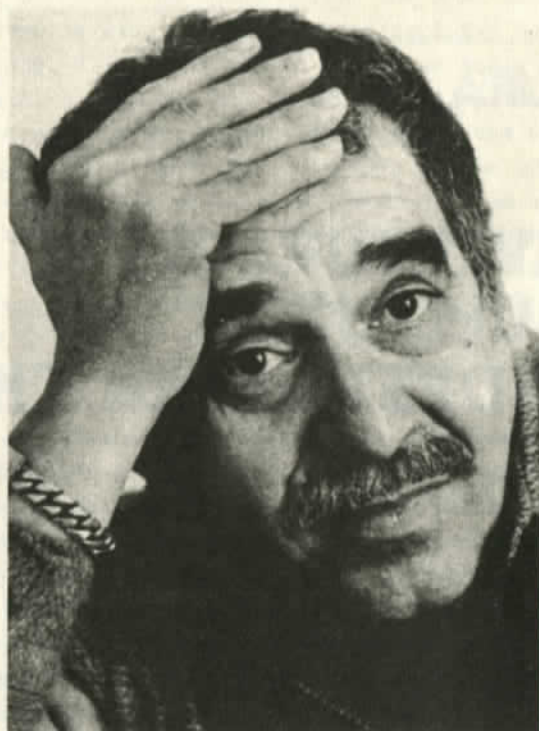
- 1) Josef Comblin: "El poder político militar en América Latina: la ideología de la Seguridad Nacional". Ed. Delage, París 1977 p.9
- 2) Hans Kelsen: "Teoría General del Derecho y del Estado" textos universitarios, México 1969, p.131
- 3) Hans Kelsen, ib. pág. 390.
- 4) Carlos von Clausewitz "De la guerra" Ed. Labor, Barcelona, 1984, p. 47, traducción del francés.
- 5) John Bernal "La libertad de la necesidad", U. Nacional Autónoma de México, 1958, p.108-109.
- 6) Carlos Clausewitz "De la guerra", versión directa de la 5ª ed. alemana de Abilio y Juan Seguí, T.G. del. Bernard. B. Aires 1922, p.39.

CULTURA

LA AVENTURA DE MIGUEL LITTIN CLANDESTINO EN CHILE

La película de Miguel Littin "Acta General de Chile" fue vista por millones de personas en las emisiones de sus cuatro partes en la televisión española. Su proyección se extiende en estos momentos a otros lugares del mundo y quienes conocen el film -que también tiene una versión de dos horas para las salas de cine corriente- están de acuerdo en que se trata de un reportaje impactante que recorre la larga geografía de Chile para mostrar el combate de un pueblo contra una tiranía. En sus imágenes hablan y se movilizan las víctimas de Pinochet: los jóvenes, las mujeres, los pobladores, los dirigentes sindicales y de organizaciones democráticas, los políticos, los sacerdotes católicos, los testigos y víctimas de los horrores criminales del régimen, los campesinos, los intelectuales, etc.

Littin ha puesto al día en imágenes la crónica de Chile. No es el primero en intentar una tarea necesaria que tendrá una proyección histórica en el inmediato futuro. En su oportunidad lo hicieron Patricio Guzmán con las tres partes de su notable "La Batalla de Chile", los cineastas de la RDA



García Márquez

Heynosky y Scheuman que tienen a su haber por lo menos tres films realizados en el terreno mismo después del golpe fascista en Chile; el español José María Berzoza que en 1978 filmó para la televisión francesa cuatro películas de una audacia parecida. Lo novedoso de Littín es que la filmación de su película la realizaron tres equipos europeos que no sabían que eran parte del mismo proyecto y que el propio director ingresó clandestino a Chile bajo la falsa apariencia de un uruguayo potentado. Con ese disfraz dirigió el trabajo de sus equipos, se introdujo en todas partes -incluso a La Moneda- y regresó sin ser descubierto con 32.200 metros de película que constituyen el "Acta General de Chile" que tanto ha conmovido a quienes la conocen.

LA OTRA PELICULA

Miguel Littín es amigo de Gabriel García Márquez cuya "Viuda de Montiel" llevó a la pantalla con Geraldine Chaplin de protagonista. No le pareció al comienzo que su aventura en Chile tuviera más valor que otras acciones también arriesgadas que llevan a cabo los que combaten y denuncian al régimen de Pinochet. Pero en Madrid le refirió sus vivencias al autor de "Cien años de Soledad" que afirma que su primera vocación sigue siendo el periodismo. García Márquez pensó que "de atrás de su película había otra película sin hacer que corría el riesgo de quedarse inédita". Sometió a Littín a un interrogatorio de casi una semana cuya versión en cassetes duraba dieciocho horas. El material le sirvió para un reportaje en diez capítulos que aparecieron primero en el diario madrileño "El País" y que ahora circulan en un volumen que lleva cuatro ediciones y que aparecerá en varios idiomas con un indudable suceso parecido.

Así es posible seguir con descripciones minuciosas, en las que se reconoce el singular estilo del autor, toda la aventura de Littín en Chile.

Un avión Ladeco lo llevó en el invierno de 1985 al aeropuerto de Pudahuel. El hombre que enfrentó a los aduaneros y la policía no era el muy conocido Miguel Littín, que figura entre los chilenos con prohibición absoluta de ingresar al país, sino un empresario uruguayo de aspecto burgués. Conseguir ese cambio de identificación no fue fácil: "Dos psicólogos y una maquillista de cine, bajo la dirección de un experto en operaciones especiales clandestinas, destacado desde el interior de Chile, lograron el milagro en poco menos que tres semanas". El aprendizaje incluyó hasta la vida durante algunos meses en una mansión del elegante distrito 16 de París, en compañía de Elena que era su gafa y contacto con la resistencia y con quien tuvo que aparentar vida matrimonial.

LA APARIENCIA Y LA REALIDAD

Después del difícil acomodo a una nueva personalidad, al acento uruguayo, a los ademanes y peculiaridades de un gran señor, Littín se encontró con su país después de 12 años de exilio. La primera impresión fue desconcertante: "Santiago, al contrario de lo que nos contaban en el exilio, se mostraba como una ciudad radiante, con sus vulnerables monumentos iluminados y mucho orden y limpieza en las calles. Los instrumentos de la represión eran menos visibles que en París o New York". Luego se daría cuenta que era solo la apariencia. Estaban próximas las horas del toque de queda y "Nadie hablaba, nadie miraba en ninguna dirección definida, nadie gesticulaba ni sonreía, nadie hacía el menor gesto que delatara su estado de ánimo dentro de los abrigos oscuros, como si todos estuvieran en una ciudad desconocida. Eran rostros en blanco que no revelaban nada. Ni siquiera miedo". Littín no pudo resistir la tentación de abandonar el taxi y perderse entre la muchedumbre a pesar de las razonables advertencias de Elena. Caminó por la calle Estado, por Huérfanos, había vendedores infinitos de cuanta baratija imaginable, niños pidiendo dinero y grupos en las esquinas que hablaban en voz baja para no ser escuchados: "Regresé llorando al hotel al borde del toque de queda y el portero tuvo que abrirme la puerta que acababa de cerrar".

Al día siguiente empezaron a trabajar a las nueve de la mañana. El primer escenario fue la Plaza de Armas de Santiago. Allí Littín se sentó junto a una señora cualquiera que le felicitó por ser uruguayo y que le señaló a la gente sentada en los escaños: "Mire esa gente. Pasan días enteros esperando ayuda porque no tienen trabajo. Hay hambre en nuestro país".

EN BUSCA DEL PASADO

En la plaza hay carabineros que vigilan los movimientos de la gente, de pronto suena el tradicional cañonazo que anuncia el mediodía, vuelan las palomas asustadas como siempre y suena el carrillón de la Catedral esparciendo por el aire las notas de "Gracias a la Vida" de Violeta Parra. El cineasta

clandestino se olvida por algunas horas de su tarea y va en busca de su pasado. Se dirige a almorzar a una hostería en el barrio alto a la que concurría con su mujer auténtica cuando eran novios: "El lugar era el mismo, al aire libre, con las mesas bajo los alamos y muchas flores desafortunadas, pero daba la impresión de algo que hacía tiempo había dejado de ser. No había un alma. Tuve que protestar para que me atendieran y tardaron una hora para servirme un buen pedazo de carne asada. Estaba a punto de terminar cuando entró una pareja que no veía desde que la Ely y yo eramos clientes asiduos". Eran los dueños de un negocio de los alrededores que vendía estampas y santos. En otros tiempos se quedaban allí bebiendo vino y jugando a las cartas. Ahora eran dos ancianos mustios y gordos. No lo reconocieron, lo miraron con curiosidad pero sin sospecha. "Solo en aquel momento tuvo conciencia de cuan largos y devagadores eran los años del exilio. Y no sólo para los que nos fuimos, como lo creía hasta entonces, sino también para ellos: los que se quedaron".

En estos encuentros fortuitos que podrían poner en peligro su falsa identidad, Littín se encontró con periodistas, gente de la cultura, políticos a los que había tratado muchas veces y que pasaron por su lado sin el menor asombro de reconocerlo. La mejor prueba de su perfecto camuflaje fue el encuentro en la calle con su suegra que le había visitado hacía pocos meses en Madrid y que en Santiago le miró sin verle frente a frente. Más sensacional fue todavía el encuentro con su madre en el pueblo de La Palmilla en el sur. Llegó allí en un día de zozobras y después de una filmación al borde del toque de queda. Ella creyó que aquel desconocido era un amigo de su hijo. Le costó convencerse que tenía frente a sí al mismísimo hijo tan esperado cuyo cuarto juvenil se conservaba intacto en la casa familiar.

LOS JOVENES Y LOS POBRES

En este redescubrimiento de Chile en calidad de fantasma Littín apreció como una nueva generación se ha ido apoderando del escenario nostálgico que ya nunca será el mismo para

los que salieron hace una década al exilio: "Los niños que tenían diez años cuando yo salí, capaces apenas de apreciar nuestra catástrofe en toda su magnitud, andaban ahora por los veintidos. Más tarde habíamos de encontrar nuevas evidencias de la forma en que esa generación que se ama a la luz pública había sabido preservarse de los silbos constantes de seducción. Son ellos los que están imponiendo sus gustos, su modo de vivir, sus concepciones originales del amor, las artes, la política en medio de la exasperación senil de la dictadura. No hay represión que los detenga. La música que se oye a todo volumen por todas partes -hasta en los autobuses blindados de los carabineros que la oyen sin saber lo que oyen- son las canciones de los cubanos Silvio Rodríguez y Pablo Milanés. Los niños que estaban en la escuela primaria en los años de Salvador Allende son ahora los comandantes de la resistencia. Esto fue para mí una comprobación reveladora, y al mismo tiempo inquietante, y por primera vez pregunté si en realidad serviría para algo mi cosecha de nostalgias".



Miguel Littín

El viaje con los equipos de filmación, continúa. Ya habían captado sin problemas imágenes de La Moneda, de los barrios y poblaciones de Santiago. Era necesario viajar ahora a Concepción. Al clandestino le ocurren divertidos incidentes de peluquería y lenguaje local. Va hacia las minas de carbón de

Lota donde la miseria de los mineros es tan sórdida como en los cuentos de Baldomero Lillo. La policía les requisó los maletines y el automóvil y les dijeron que hacía falta un permiso escrito para filmar en las minas. Los cineastas respondieron que sólo querían llegar hasta el parque de las estatuas y de los cisnes en lo alto de la montaña y remataron la explicación diciendo:

- No nos interesan los pobres

Uno de los carabineros replicó: Por aquí todos somos pobres.

LOS MUERTOS QUE NO MUEREN

Fue emocionante para Littín comprobar que los grandes nombres de Salvador Allende y Pablo Neruda están en el corazón de las multitudes donde quiera uno vaya en Chile. Son "dos muertos que nunca mueren" según tituló el respectivo capítulo García Márquez. Sobre Allende se dice en el relato: "Cualquier cosa que hubiera tocado se conserva como una reliquia. Donde menos lo esperábamos nos señalan una silla mejor conservada que las otras: "ahí se sentó una vez". O nos mostraban cualquier chuchería artesanal: "Nos la regaló él". Una muchacha de diecinueve años que ya tenía un hijo y estaba embarazada otra vez, nos dijo: "Yo siempre le enseño a mi hijo quien fue el Presidente aunque apenas lo conocía porque yo tenía nueve años cuando se fue".

El culto a Neruda tiene su centro en Isla Negra y en su tumba en el cementerio general de Santiago. La casa de Isla Negra está cerrada, prohibida para los visitantes. No obstante manos anónimas se ocupan del jardín que continúa esplendoroso. La hostería de las proximidades ya no existe; su dueña, doña Elena, se marchó a Santiago. En la cerca que impide el acceso a la casa hay millares de inscripciones de jóvenes que han ido en peregrinación, de veraneantes, de mujeres dolidas, de enamorados. Nadie impidió filmar allí. Los carabineros se habían ido a almorzar.

El equipo de Littín filmó al Frente Manuel Rodríguez en uno de sus cuarteles. La entrevista tuvo una gestación cinematográfica real. Fueron recogidos por un enlace en un paradero de buses de Providencia. Un muchacho "sin ninguna infu-
de conspirador" les ordenó que cerraran los ojos y dio mil vueltas por las calles de la ciudad o por las afueras. El viaje duró exactamente diez boleros que fluían sin parar de la radio del automóvil. Cuando el conductor les ordenó que abrieran los ojos "nos encontramos los cinco en una habitación estrecha con muros limpios y muebles baratos, pero muy bien mantenidos". Era un hospital clandestino y allí estaba uno de los hombres más buscados de Chile. Había sido rescatado a tiros por cuatro oficiales del Frente Manuel Rodríguez desde la clínica de Nuestra Señora de las Nieves donde estaba en estado de coma y bajo vigilancia policial. Ese día ya estaba en vías de recuperación y contestó con pleno dominio las preguntas que le hicieron los cineastas.

HORAS DE SUSPENSO

Algunos días después los mismos filmadores fueron recibidos por la dirección suprema de la organización armada. No fue en un hospital clandestino sino en una casa de clase media alegre y cálida con una colección de discos de grandes maestros y una nutrida biblioteca. La entrevista fue del más extraordinario interés y quedó registrada para el film.

Hasta entonces todo había transcurrido sin tropiezos, sin ningún asedio de la policía. Pero un día Littín descubrió que un hombre de mirada fija les seguía en el Metro. Iba acompañado de uno de los camarógrafos del equipo francés y de inmediato urdieron una estratagema para burlar al policía. Hubo rápidos cambios de taxis hasta culminar Littín en un espectáculo que combinaba el cine pornográfico con un desfile de vedettes procaces de carne y hueso. Entró allí por azar, para pasar desapercibido. Pero una de las striptiseras bajó a la platea y le preguntó si le gustaban sus caderas y su poto. Los focos lo

iluminaron. Fue una situación de tragicomedia en medio del suspense de un posible descubrimiento policial.

LA COLA DE BURRO

El libro de García Márquez es ilustrado con numerosas anécdotas reales. Littín no tomó su arriesgado trabajo con trascendente seriedad sino más bien con humor, más como un antihéroe que como un héroe. Cumplió su cometido. Solo quedó sin filmar una entrevista con un misterioso general que estaba dispuesto "a contarlo todo". Los contactos con él fueron telefónicos como en una película de Hitchcock. Y como en esas películas también hubo una dama insólita llamada en el libro Clemen-
dia Isaura que a edad avanzada soñaba con transportar bombas y vivir aventuras violentas para paliar un poco su soledad y no continuar aburrida en su elegante departamento ni tomar el té todos los días como si se tratara de una ceremonia de gala.

Al final Littín le colocó de verdad una larga cola de burro a Pinochet de 32 mil metros de película. La historia de la filmación bien merecía un reportaje de García Márquez.

Es una honrosa contribución a la lucha de los chilenos contra la dictadura. Así los que vean "Acta General de Chile" sabrán que detrás hubo otro film de alguien que fue del exilio no para protagonizar -como él mismo dice- el acto más heroico de su vida sino el más digno.

Martín Ruiz



LIRA POPULAR



¡SE ACERCA LA HORA DE LA VICTORIA!

I

Por fin se ve la unidad
de toda la oposición
que con fuerza y con razón
logró la civilidad,
no es por casualidad
que hoy estemos más unidos
pues ya mucho se ha sufrido
por culpa de la división
que impuso la reacción
y los Estados Unidos.

II

Los civiles han decidido
rescatar la democracia
con valentía y audacia
hoy luchan todos unidos,
para sacar al bandido
que hace de Presidente
por verdugo y prepotente
sin tardanza y sin demora
pues por lo visto ya es hora
del fin de este delincuente.

III

Nuestro pueblo está consciente
del porte de esta tarea
y por eso es que pelea
con valentía creciente
contra los pacos y de frente
contestan los Rodriguistas
cansados ya de fascistas
el pueblo ya se está alzando
dispuesto a sacar volando
a todos esos terroristas

IV

Con esta primer conquista
nacerá la democracia
desterrando la desgracia
de la dictadura fascista
y las fuerzas progresistas
tendrán que seguir unidas
para curar las heridas
que sufre la sociedad
por culpa de la crueldad
del fascismo fratricida.

Don Gollo

PANORAMA LATINOAMERICANO

LA "GUERRA DE BAJA INTENSIDAD" EN NICARAGUA Y EL SALVADOR

Veinticinco años después de que la doctrina de contrainsurgencia transformó el pensamiento militar que lanzó a los Estados Unidos en la guerra de Viet Nam, otra estrategia de intervención -sobre las lecciones aprendidas en aquella guerra- está ganando la aprobación del Pentágono.

Para los estrategas estadounidenses, Centroamérica se ha convertido en el lugar concreto donde implementar la nueva guerra -llamada de "baja intensidad-. Pruebas que tienen grandes implicaciones para la gente en el Tercer Mundo y para los mismos habitantes de Estados Unidos.

El término en sí es erróneo - La Guerra de Baja Intensidad es todo menos baja desde la perspectiva de sus víctimas-. Según el Coronel John Waghelstein del equipo de consejeros militares estadounidenses en El Salvador y estratega de la Guerra de Baja Intensidad de primer orden, el término con que se llama a esta estrategia es erróneo puesto que sólo se relaciona su lugar en el "espectro de intensidad" del conflicto, que asciende desde el desorden civil, a la guerra convencional, hasta el holocausto nuclear y describe el nivel

de violencia estrictamente desde el punto de vista militar.

Ahora bien, esta estrategia es multidimensional - involucra una multiplicidad de prolongada agresión político-diplomática, económica, psicológica e ideológica que está sincronizada con una agresión militar permanente, pero de poca intensidad. "La Guerra de Baja Intensidad (GBI) es a la vez revolucionaria y contrarrevolucionaria" dice Waghelstein. "Es guerra total, a un nivel básico -utiliza todas las armas de guerra, incluyendo la política, económica y psicológica, mientras que el aspecto militar ocupa un cuarto lugar, no tan importante en muchos casos".

La GBI incluye operaciones clandestinas, apoyo para campañas contrarrevolucionarias, "golpes contra el terrorismo" y otras misiones militares de bajo nivel. Es en su forma más pura, una guerra político-militar que no conoce fronteras y que hace pocas distinciones entre el personal civil y militar. La ayuda económica y humanitaria son vistas como armas de guerra de esta nueva guerra; se borran las diferencias entre los papeles de diferentes agencias tales como la AID "Agencia para el Desarrollo Internacional", la CIA, (USIA) la Agencia de Información Estadounidense y el Pentágono en la estrategia seguida. Las operaciones psicológicas -que pueden definirse a grandes rasgos como: el uso planificado de los medios de comunicación para influir en las actitudes o comportamiento- se usan ambas para preparar al público estadounidense para la intervención de GBI, para pacificar a las poblaciones del Tercer Mundo y son el componente esencial de la teoría de la GBI.

Teniendo sus raíces en la experiencia de Viet Nam, la doctrina GBI representa poco más que un cambio de énfasis y una mejor -pero no completa- coordinación entre las agencias militares y cívicas en los EE.UU. El enfoque seguido en Viet Nam que era llamado la "Contrainsurgencia Clásica" tendía a ser, como la GBI, prácticamente flexible, es decir, tenía tácticas que se seguían según las condiciones cambian-

tes en los diversos conflictos que se presentaban. Así pues, la doctrina de GBI incluye mucho de la estrategia clásica de la contrainsurgencia: acción cívica, coordinación entre las agencias, pacificación, operaciones especiales, defensa civil interna y asistencia y capacitación militares. Pero sí hay diferencias importantes. La GBI ve el movimiento de las tropas estadounidenses para combate, únicamente como un último recurso. Ni el público estadounidense, ni el Pentágono quieren hundirse en otro pantano como Viet Nam.



GUERRA POLITICA

Además, para entender completamente a la GBI, uno debe entender los cambios institucionales y las percepciones dentro del gobierno y los militares estadounidenses que han ocurrido desde Viet Nam. En primer lugar hay una redefinición de la Guerra y de la Victoria. Después de la derrota de las tropas estadounidenses en Viet Nam, analistas políticos y militares confundidos empeza-

ron a evaluar sistemáticamente las razones del fracaso estadounidense. Llegaron a la conclusión de que el poder de las fuerzas revolucionarias yacía en su relación con la población, es decir, la derrota militar le siguió a la derrota política, entonces se concibió que la guerra debiera ser una empresa política del enemigo, en vez de que únicamente se lograra una derrota militar. Por lo tanto, el objetivo principal de la GBI es ganar el corazón y la mente de la población civil. La guerra se ve así redefinida como una lucha entre alternativas antagónicas: revolución y contrarrevolución, es decir se trata de una confrontación fundamentalmente política entre dos sistemas sociales, con el elemento militar visto sólo como uno de los medios para lograr el objetivo recién definido.

Otro factor importante en la teoría de la GBI es la redefinición de lo que se considera la victoria: mientras que la guerra convencional tiene como meta la destrucción de un enemigo definido, en el caso de la GBI, la victoria se mide según el grado en que se evita cierto fin, o por los cambios de comportamiento logrados en el enemigo, ya sea que éste sea insurgencia -como la hay en El Salvador- o un gobierno -como en Nicaragua-. Edward Luttwack -quizás el primer teórico de la GBI-, ha descrito claramente sus prioridades: "En la GBI la victoria normalmente se obtiene al alterar las variables políticas hasta un punto en que el enemigo no tiene eficiencia y no al derrotar enemigos reales en una batalla".

Para volver al enemigo inútil, la principal tarea es la de separar a la población civil del gobierno revolucionario, como Nicaragua, o de la insurgencia, como en El Salvador, tratando de que el movimiento revolucionario se vuelva en contra de sí mismo. Como tal la doctrina de la GBI prevé un énfasis en los métodos no militares de poder y persuasión, además de un proyecto de guerra a largo plazo. En la edición de noviembre de 1984 de Military Review,

los mayores del ejército norteamericano, Donal Morelli y Michael Ferguson concluyen: "El conflicto de baja intensidad no es ni sencillo, ni a corto plazo, es un problema multidimensional, complejo y de muchos niveles que tiene sus raíces en el cambio... la iniciativa está con aquéllos que pueden influir o hacer explotar ese proceso del cambio".

LA DOCTRINA DE REAGAN Y MAS ALLA

La GBI entonces, como una forma refinada de los esfuerzos de contrainsurgencia estadounidense representa un vínculo ideal a través del cual, la administración norteamericana puede implementar lo que se ha dado en llamar la "Doctrina de Reagan", ésta pide según las palabras del Secretario de Estado George Schultz, una "ofensiva global contra el comunismo, en las fronteras del imperio soviético". En esta visión, los Estados Unidos se consideran bajo un ataque constante por fuerzas diversas y malévolas en todo el mundo. Según este punto de vista, el mundo está en guerra constante. La ex-embajadora ante la ONU, Jean Kirkpatrick dijo que el público estadounidense tiene que cambiar su actitud respecto a que "la paz es una norma y la guerra y la violencia son anormales". Por lo tanto, la guerrilla, asaltos, terroristas, tráfico de drogas y desorden doméstico en el Tercer Mundo y aún la crítica de los medios de comunicación a la política exterior de los Estados Unidos, son síntomas de ese ataque global en contra de los EE.UU.

La doctrina sitúa al "imperialismo soviético" tras de la inestabilidad y lo que la administración llama terrorismo en el Tercer Mundo, así trata de identificar pruebas de esta "amenaza de terrorismo/soviético", tal como Nicaragua, Angola o Kampuchea, por lo que son estos países el blanco contra el que reaccionan los Estados Unidos. Con tales premisas Washington puede presentar la intervención estadounidense como confrontaciones "antiterroristas" y "Anticomunistas", "proyectando el poder de los Estados Unidos", se preparan para tomar el control sobre un número de países en crisis políticas y económicas, tanto en América Latina como en el resto

del Tercer Mundo. Washington bloqueará modelos de soberanía e independencia que están en potencia, e impondrá modelos propios aunque no necesariamente sean esas autocracias en que se apoyó en el pasado.

GUERRA DE BAJA INTENSIDAD EN CENTROAMERICA

Desde 1983 se presentaron señales de una estrategia de baja intensidad; a partir de entonces la estrategia se incrementó visiblemente en Centroamérica, reflejada en el aumento constante de la presencia militar estadounidense, con ayuda económica, militar y maniobras efectuadas en la región.

El aumento de coordinación entre el DOD (Departamento de Estado y AID); el aumento de la capacitación de las fuerzas policíacas de centroamérica; la creación de una oficina en el Pentágono para la Ayuda Humanitaria; y la cooperación del DOD y AID en el plan de pacificación de El Salvador; el apoyo de la AID al programa de acción cívica del ejército guatemalteco; la capacitación de guardias civiles en Costa Rica; la coordinación de planes militares estadounidenses con organizaciones derechistas particulares y grupos mercenarios y Amigos de las Américas; ayuda militar y económica (tanto cubierta como privada) para los contras; y un papel mayor de la guerra psicológica a través de la USIA, la CIA, el Instituto Americano para el Desarrollo del Trabajo Libre, el Fondo Nacional para la Democracia (que se encarga de darles fondos a las organizaciones tales como La Prensa en Nicaragua para organizar y propagar los intereses estadounidenses en la región) y el Pentágono que parece señalar un nuevo consenso y compromiso hacia la Guerra de Baja Intensidad.

Ver a Centroamérica como un laboratorio para la teoría de la GBI, hace que los estrategas norteamericanos no esperen ganar al luchar más que el enemigo en el campo de batalla, en lugar de esto, la meta está en separar del enemigo a la población civil y neutralizar así sus bases

sociales. Este objetivo se trata de cumplir a toda costa, en regiones embrión como son las zonas de control del FMLN en El Salvador y también donde está institucionalizado el enemigo como es Nicaragua revolucionaria. En aquellos países, donde existe insurgencia armada, la manera de contrarrestarla sería tener las fuerzas insurgentes alejadas mientras que los EE.UU. construye regímenes "democráticos" y alternativas con instituciones sociales, económicas, políticas y contrarrevolucionarias para la región.

Así es que la estrategia de la GBI en Centroamérica combina medidas "activas" (Guatemala, El Salvador, Nicaragua), como "preventivas" (Honduras, Costa Rica) al interior de cada país, la decisión del énfasis de éstas se determina por la existencia armada o la falta de ella en el país. Las medidas adoptadas en cada país, ya sean activas o preventivas, están diseñadas para entrar en una estrategia global de los EE.UU. a nivel regional. Al mismo tiempo estrategias de baja intensidad esperan que con los términos de su doctrina -que favorece explícitamente el mantenimiento de las tropas estadounidenses fuera de combate- evitará la oposición pública a la guerra.

Los Estados Unidos buscan lograr esto a través de los componentes de la GBI que son flexibles: sabotaje económico, ataques políticos, guerra psicológica y presión militar. Las tácticas militares en Centroamérica enfatizan la naturaleza guerrillera de la lucha y adoptan un enfoque político militar a la misma.

Mientras tanto, supuestamente respetan los esfuerzos para la paz regional, tales como Contadora, Caraballeda y propuestas de negociación, puesto que tales esfuerzos se vuelven un componente más de la GBI. Una paz negociada desde esa perspectiva es vista como un arreglo intolerable -una rendición- a las fuerzas enemigas.

Entonces para la Administración, la victoria en Centroamérica no puede ser militar -dentro del marco de la

GBI- ni puede apearse a los principios democráticos, en lugar de esto necesita una lucha política, paciente y prolongada.

COMIENZA EL EXPERIMENTO

La GBI en Nicaragua tiene por meta la deligitación, el aislamiento y término del proyecto revolucionario actual. Según los objetivos de esta teoría se busca que la población nicaragüense no considere viable al gobierno sandinista. Al mismo tiempo los EE.UU. intentan crear una alternativa contrarrevolucionaria "viable" a la revolución. Una vez conseguido ese objetivo, la contra logrará la victoria y todo lo que quedaría por resolver sería la manera en que se transferiría el poder de las fuerzas revolucionarias a las contrainsurgentes.

La manera de lograr este resultado es la guerra a largo plazo, de agotamiento en contra de Nicaragua. Se ha implementado una agresión permanente en muchos lados, desde las operaciones militares de los contras, la misma institución eclesial en Nicaragua, al interior de las instituciones, de crédito internacional como el IDB, un embargo económico, en foros diplomáticos y dentro de los medios de comunicación estadounidense. Poco a poco lleva todo esto a una de dos posibilidades: la derrota política total de la revolución nicaragüense o una intervención futura a gran escala, bajo condiciones favorables, una "operación de limpieza" que ya se ha logrado, simplemente se formaliza con poca o ninguna consecuencia política.

Para la gente de Nicaragua una estrategia de GBI implica sufrimiento continuo, el enfrentarse a un estado perpetuo de alerta militar y movilización de masas, posibilidades reducidas de desarrollo económico y una tensión permanente. Es decir, una virtual psicosis de guerra que se alimenta por amenazas de invasión deliberadas. Esta, entonces es precisamente la función de la serie sin término de maniobras militares en Honduras.



La agresión militar representada por la guerra de los contras, el manual de la CIA, y las maniobras militares hondureñas, obligan a los sandinistas a utilizar más de la mitad de su presupuesto para la defensa, lo que significa grandes desequilibrios para los programas sociales y exacerbaba los problemas y tensiones sociales, corroyendo así el apoyo popular para la revolución ya que hace imposible el logro de mejoras en la vida del pueblo.

La agresión psicológica en contra del gobierno nicaragüense es esencial para la doctrina de la GBI, y las maniobras son el conducto a través del cual los EE.UU. dan armas y capacitación adicionales a los ejércitos salvadoreño y hondureño, así como a los contras nicaragüenses. Las maniobras representan la forma en que la preparación total del conflicto de la región se logra.

Mientras el proyecto de los contras pasaba tiempos difíciles, la flexibilidad de la GBI se volcó en el frente interno. Las fuerzas internas representadas por las fuerzas

políticas de la oposición, alineadas con la contra armada, ayudada por La Prensa, que ha recibido dinero de los EE.UU., COSEP y la jerarquía de la Iglesia alineada con el cardenal Obando y Bravo, han pasado de ser un factor complementario a la agresión militar, a tomar la responsabilidad de crear una base social para una alternativa contrarrevolucionaria a los sandinistas. La importancia creciente del frente interno es evidencia de una nueva fase de la GBI en Nicaragua, en la cual un programa político contrarrevolucionario se vuelve un ingrediente clave para la derrota de la revolución.

EL PAPEL DE LA IGLESIA

Pero la única institución en Nicaragua que tiene la capacidad de convertir a los que no están contentos con la revolución es la Iglesia Católica, así es que en los últimos años se ha visto un papel cada vez más importante de la jerarquía católica, encabezada por Obando y Bravo, que en conjunto con la agresión armada trata de convertir las iniciativas políticas fracasadas por la oposición interna disfarzadas como asuntos religiosos. Las luchas políticas y sociales son cada vez más asunto de la Iglesia-Estado, como cuando la jerarquía eclesial argumenta que es moral y religiosamente justificada la resistencia al servicio militar.

Las fuerzas armadas y la oposición interna (encabezada por la jerarquía católica) hablan de "reconciliación nacional", tema que se está utilizando para construir esa base social necesaria para la contrarrevolución. La reconciliación se ha convertido en una consigna alrededor de la cual la población puede agruparse, lo cual significa seguir a la contrarrevolución.

Al mismo tiempo la Administración Reagan tiene como meta ganar ventaja diplomática sobre los sandinistas, intentando definir los términos del proceso de paz de Conta-

dora y aislándolos a nivel internacional. Ante el público internacional y estadounidense, Washington apoya el proceso Contadora, al mismo tiempo que -según el memorándum del Consejo de Seguridad Nacional, publicado en 1984- hace intentos por debilitarlo. El apoyo de los EE.UU. al Acta de Paz se encuentra condicionado de tal manera que la Administración norteamericana quiere. Según dijo el general lugarteniente jubilado Gordon Sumner (consejero especial al Secretario de Estado el año pasado): "Creo que la meta del Sr. Reagan es la siguiente: tomaremos el proceso y lo llevaremos a nuestra voluntad y no a la de ellos, y los presionaremos para lograr nuestros fines, va a ser un proceso largo y doloroso".

Mientras que la política estadounidense en Nicaragua pide la "destrucción" del proyecto revolucionario de este país, en El Salvador la tarea que se busca es construir una alternativa legítima al FMLN.

El gobierno de José Napoleón Duarte es la alternativa política creada para contrarrestar aquella que ofrece el proceso insurgente. El proceso de las elecciones iniciado en 1981 sirve a varios propósitos. En primer lugar establece la estructura en la que la GBI opera en El Salvador (la relación íntima entre el gobierno civil y el de las fuerzas armadas). Al mismo tiempo, las elecciones fueron un paso clave para cambiar la imagen del gobierno salvadoreño y tranquilizar la oposición internacional y del mismo Congreso de EE.UU.

Mientras tanto, la presión estadounidense para limitar las actividades de los escuadrones de la muerte, solidificaron la imagen del gobierno. El cambio sin embargo fue relativo, matanzas selectivas de este escuadrón continúan de la misma manera que sigue la represión contra los movimientos populares.

La "democratización" de El Salvador (que no ofrece ningún reto a las desigualdades estructurales del país, ni a la dominación de las fuerzas armadas) trajo por con-

secuencia el abrir las puertas a grandes cantidades de ayuda económica y militar estadounidense (arriba del millón de dólares diarios en 1986).

FOLLETOS Y BOMBARDEOS

Casi toda la ayuda militar y económica estadounidense a El Salvador, se dirige hacia los esfuerzos de la contrainsurgencia, lo que ha permitido al gobierno salvadoreño que triplique sus fuerzas militares en los últimos años, según un reporte del Congreso. Los incrementos masivos a la ayuda han llevado a su vez a un aumento de los bombardeos aéreos en las zonas controladas por los rebeldes. La escalada de la guerra aérea está diseñada de acuerdo con la GBI, para separar a los rebeldes de los blancos de los bombardeos (la población civil).

La guerra aérea se coordina además con operaciones de tierra que se preceden al rescate de los civiles de esas zonas, destruyendo aldeas, casas, cultivos en este proceso. En 1985 unas 100.000 personas huyeron del campo en El Salvador.

Una vez desplazados, estos refugiados se convierten en un blanco que debe ser ganado por el gobierno a través de lo que es quizá el corazón de la GBI en El Salvador y en la región: la acción cívica es necesaria para ganar los corazones y mentes de la población civil para el lado del gobierno -hace años que esto es llevado a cabo en Guatemala-.

Esto incluye la distribución de comida, ropa y medicina. Entre los participantes está incluido el ejército salvadoreño, además de agencias gubernamentales y no gubernamentales que han acordado trabajar en programas del gobierno. La cooperación dentro del sector civil, que muchas veces siente que no le queda otra vía que la de participar, es esencial. Las autoridades gubernamentales y militares tienen la meta de mejorar la imagen de unidad creciente y objetivo común: crear un nuevo El Salvador.

Una acción cívica puede preceder una acción militar para atraer a la gente de una zona, o bien seguir a una para controlar a los que están desplazados. Muchas veces los aviones dejan caer folletos propagandísticos sobre la zona, los cuales describen las virtudes del gobierno y los males del comunismo. Comida, juguetes y ropa se regalan mientras que peluqueros del ejército cortan el pelo, hay médicos que dan vacunas y dentistas que arreglan dentaduras. Operaciones psicológicas del ejército también están presentes: muchas veces presentan películas anticomunistas de los EE.UU.

Tales acciones cívicas están fundadas por programas de asistencia militar estadounidense USAID y organizaciones particulares estadounidenses. Los programas son coordinados por el gobierno y la oficina de acción cívica del ejército (USAID) y el grupo militar estadounidense.

Al mismo tiempo, el uso de ayuda humanitaria en el esfuerzo de la guerra está reemplazando a muchas agencias independientes más pequeñas, al dar ayuda al pueblo salvadoreño, además a estas agencias muchas veces se les niega el acceso a una zona, para que la población piense que son el gobierno y los militares la fuente de tal asistencia. Algunos se han negado a trabajar al lado del ejército y del gobierno. Un administrador de un programa de asistencia de la Iglesia dijo: "Toda ayuda tiene implicaciones políticas, pero ninguna la tiene tanto como la del gobierno estadounidense". Su ayuda humanitaria viene dentro de un paquete contrainsurgente.

Operando en conjunto con el programa de acción cívica, está el programa de defensa civil que busca establecer milicias locales, supuestamente voluntarias que apoyen al gobierno y al ejército. La capacitación la reciben de consejeros capacitados por norteamericanos, mientras que los EE.UU. dan apoyo logístico a las unidades, después de recibir los beneficios de la acción cívica, a los de las aldeas se les dice muchas veces que deben desempeñar un pa-

pel mayor en la defensa cívica para seguir recibiendo asistencia.

LA GBI Y LA POBLACION ESTADOUNIDENSE: LA GUERRA EN CASA

En la GBI no hay ninguna escalada súbita, los avances no se miden en número de heridos, o victorias en el campo de batalla, el conflicto puede durar todo el tiempo que se requiera para lograr el objetivo. La distinción entre la guerra y la paz se borra porque es una guerra total, la GBI muchas veces parece invisible.

Esta invisibilidad es justo la meta de lo que es quizás el componente central para ganar la GBI: cambiar la forma en que la gente en los EE.UU. piensa acerca del mundo y acerca del papel de los EE.UU. en el mundo. En este país la batalla para ganar la opinión pública favorable es punto crítico para la doctrina de la GBI. Con este fin la Administración Reagan ha creado una oficina de diplomacia pública en el Departamento de Estado para propagar sus creencias. Ciertos temas mayores: el terrorismo, la ayuda humanitaria, elecciones libres, democratización, etc. bombardean a los medios de comunicación que tienen como fin cambiar la percepción pública de la intervención estadounidense en el mundo y en la guerra de América Central.

El objetivo de estos temas que no son sino una operación psicológica de parte del pueblo estadounidense, con el fin de redefinir la amenaza, crear el sentido de una situación de tiempos de guerra en los EE.UU.. El terrorismo es tema base para todas las discusiones sobre la política exterior de los EE.UU.. La habilidad de la Administración Reagan para movilizar al público estadounidense en contra del viejo enemigo: el comunismo, al mismo tiempo que lo liga con los nuevos enemigos: el Tercer Mundo y el "terrorismo", determinará el éxito de la GBI en todas partes del mundo durante muchos años.

Esta guerra, para ganar mentes y corazones del público estadounidense, ha tomado la forma de una campaña intensiva de relaciones públicas para curar el "síndrome de Viet Nam" y crear el apoyo para la intervención estadounidense en todas partes del mundo. Mapas computarizados que se vuelven rojos, acusaciones de narcotráfico sandinista, complotos terroristas internacionales y predicciones alarmistas sobre las masas que están cruzando la frontera estadounidense provenientes de América Central, todos son argumentos que forman parte de sus esfuerzos.

Mariano Fuenzalida



CARTAS DE LOS LECTORES



REALISMO Y NO RENCORES

Estimado señor director:

Quiero "meter mi cuchara" en la discusión que se ha armado entre los lectores del Boletín a propósito de los arrepentidos. Primero les digo que no estoy de acuerdo con el sectario Timoteo de la RDA ni con el amplio Abarca de Canadá. Pienso que no hay que cerrarle la puerta a los que colaboraron con la dictadura o fueron sus partidarios en los primeros momentos porque eso sería dejar, por ejemplo, fuera de un gran frente unitario nada menos que al PDC que mal que nos guste es el partido político más importante de Chile. Pero también hay que considerar que a estas alturas alguna gente quiere ponerse a salvo de la inexorable justicia popular declarándose arrepentida luego de haber acumulado quizás una abundante cuenta bancaria para pasar sin apuros los días duros que inevitablemente les caerán encima.

Creo que se debe proceder sin sectarismos ni rencores pero también sin ingenuidad y blandura. Ese señor que decía que no puede olvidar las torturas y la prisión de que fue víctima tiene toda la razón para respirar por la herida -¡y que herida en su caso!- pero más allá de los dolores individuales y colectivos está el destino del país. Ese país

tenemos que reconstruirlo con las fuerzas reales que existen y no con las que nos gustaría que existiesen. La lucha contra Pinochet ha comprometido a millones de nuestros compatriotas y estoy seguro que la mayoría de ellos no son militantes políticos y no se han parado a pensar a que corrientes pertenecen porque han estado preocupados de sobrevivir, conseguir algún trabajo, pagar las deudas o ponerse a salvo de las operaciones represivas de la dictadura que a menudo no dejan a salvo a nadie.

A los que vivimos en el exilio nos cuesta a veces entender cuan vitales son simples cosas como comer, dormir bajo un techo, curar las enfermedades urgentes. Mal que mal en los países en que vivimos tenemos esos problemas solucionados y por eso talvez nos resulte fácil dictarles normas de pureza e intransigencia política a nuestros pobres compatriotas. La verdad es que el exilio es duro desde el punto de vista moral y psicológico pero en cuanto a lo material es mil veces menos duro que las contingencias que enfrentan los trabajadores cesantes en Chile.

No quiero enredar mi argumento ni ocupar mucho espacio en la sección de las cartas. En resumen, lo que quiero decir es que seamos realistas en la lucha para poner fin a Pinochet.

Saluda fraternalmente,

Rubén Molina S.
5300 Bonn, BRD

LA CUT EN VANCOUVER

Estimados compañeros:

Desde hace ya cerca de cuatro años, que la organización exterior de la CUT existe en Vancouver, Canadá. Nuestra tarea ha sido en forma permanente, buscar entre los trabajadores canadienses la solidaridad con los trabajadores chilenos y nuestro pueblo. Nuestra experiencia en ese sentido ha sido muy rica y con resultados que estimamos altamente positivos. Los trabajadores canadienses están conscientes de la lucha de nuestro pueblo y siempre han respondido a nuestras campañas. No habíamos tenido opor

tunidad en el pasado de tomar contacto con la organización exterior de la CUT y lo hacemos ahora con la esperanza de conseguir algún material para realizar nuestro trabajo de manera coordinada y con elementos actuales.

En Vancouver la CUT edita un pequeño Boletín Informativo dirigido a los trabajadores canadienses (en inglés) cuyo material es recolectado de cualquier documento que podamos encontrar. Muy útil nos han resultado las revistas de la Federación Mundial de Trabajadores (WFTU) que algunas veces llega a nuestro poder. Nuestra intención es que Uds. nos puedan enviar el Boletín CUT y otras similares. Al mismo tiempo, quisiéramos tener acceso a algunas direcciones del interior del movimiento sindical a quien dirigir nuestra acción solidaria. Hacemos un llamado a establecer contacto con nosotros a todos los que luchan contra la dictadura. En Vancouver existe una voluntad unánime de solidarizar con nuestra lucha.

Fraternalmente,
Oscar González
CUT Vancouver
9-3390 Schol Ave
Vancouver, B.C. Canada. V5R-5N7

COLECCIONISTA DEL BOLETIN

Estimados compañeros:

Me pongo en contacto con Uds. para decirles algo que a lo mejor es estimulante para la tarea que realizan con tanta eficacia. Soy un coleccionista del Boletín CEXCUT. Me parece la mejor publicación del exilio chileno y creo que algún día tendrá carácter histórico y será buscada por los investigadores de estos años. Poseo casi todos los números a partir de Julio de 1981. ¿Apareció antes? Me gustaría también poseer esas ediciones. Me faltan las ediciones de febrero y noviembre de 1982 y la de abril de 1983 ¿Podrían enviárlas?. Les felicito calurosamente por la labor que realizan y sólo les pido que no se atrasen tanto con los envíos que siempre espero con ansiedad.

Saludos afectuosos,
Cecilia Olmos - 91000 Evry, Francia

REVISTA MENSUAL EDITADA POR EL
COMITE EXTERIOR DE LA
CENTRAL UNICA DE TRABAJADORES DE CHILE

DIRECTOR:

LUIS ALBERTO MANSILLA

Consejo de Redacción:

- Berné Cataldo
- Oscar Vega
- Luis Guzmán

Nuestra publicación se distribuye en los siguientes países: Chile, Argentina, Uruguay, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Brasil, Cuba, Nicaragua, Panamá, Santo Domingo, Venezuela, México, Canadá, EEUU, Francia, España, Italia, Alemania Federal, República Democrática Alemana, Luxemburgo, Austria, Holanda, Suiza, Suecia, Dinamarca, Noruega, Portugal, Grecia, Polonia, Checoslovaquia, Bulgaria, Rumania, URSS, Argelia, Mozambique, Inglaterra, Australia, Nueva Zelandia

Todos los artículos son originales, excepto aquellos cuya fuente se indica a pie de página.

CEXCUT.- OCTUBRE DE 1986
